



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

**FACULTAD DE ARQUITECTURA
COLEGIO DE URBANISMO Y DISEÑO AMBIENTAL**

T E S I S

**Para obtener el grado de:
LICENCIADO EN URBANISMO Y DISEÑO AMBIENTAL**

**REHABILITACIÓN DE ESPACIOS URBANOS DEGRADADOS POR LA
INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA EN LA COLONIA RENACIMIENTO.**

Caso:

**BOULEVARD VICENTE GUERRERO, EN ACAPULCO DE JUAREZ,
GUERRERO.**

Presenta:

**Antonio Abarca Villanueva
Matricula: 201639904**

**Directora de tesis: Mtra.
Gabriela Ortega López: 100430355**

**Asesores: Mtro. José Francisco Ruiz González: 100319166
Mtra. Dolores Verónica Rojas Hernández: 100494499**

Puebla de Zaragoza. Abril de 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
HIPÓTESIS	7
OBJETIVO GENERAL	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
METODOLOGÍA	11
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO/CONCEPTUAL	13
1.1 La violencia como fenómeno social	13
1.2 Relación entre ciudad y violencia	14
1.3 Espacio Público Capturado por la Inseguridad	15
1.4 ¿Pero ¿qué es la violencia?	26
1.5 ¿Qué es seguridad urbana?	28
1.6 ¿Qué es Rehabilitación/Regeneración urbana?	29
CAPÍTULO II: GESTIÓN DE LA “SEGURIDAD PÚBLICA” EN ESPACIOS URBANOS	30
2.1 Propósitos de un marco normativo internacional de seguridad pública en las ciudades	31
2.2 Fundamentación jurídica a nivel nacional	35
2.3 Marco legal a nivel estatal	37

2.4 Marco legal a nivel municipal	38
CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEL SITIO	43
3.1 La distinción por género:	46
3.2 Componentes Naturales:	48
3.2.1 Topografía:	48
3.2.2 Tipo de suelo:	48
3.2.3 Vegetación:	50
3.2.4 Vientos Dominantes:	52
3.2.5 Soleamiento:	52
3.2.6 Clima:	54
3.2.7 Precipitación:	55
3.2.8 Densidad población:	55
3.2.9 Densidad de vivienda.	57
3.2.10 Datos económicos:	58
3.2.11 Mobiliario Público:	61
3.2.12 Señalización:	62
3.2.13 Alumbrado público:	64
CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE VECINAL.	66

4.1 Factor de riesgo a los usuarios	67
4.2 Necesidades urbanas de los usuarios del Boulevard Vicente Guerrero	68
4.3 Estrategia 1:	71
4.4 Estrategia 2:	¡Error! Marcador no definido.
4.5 Estrategia 3:	¡Error! Marcador no definido.
Conclusiones:	89
Bibliografía	95

INTRODUCCIÓN

La violencia y sus múltiples manifestaciones en las ciudades contemporáneas no es tema nuevo a debatir dentro de las últimas décadas, además de ser una cuestión de preocupación global, es una de las enfermedades sociales que nos coloca en un roce constante de la fragmentación de tejidos sociales y urbanos, las condiciones actuales que afronta el mundo y en él las aglomeraciones urbanas en cuanto a el alarmante desbordamiento de violencia e inseguridad, México y Latinoamérica no han sido ajenos ante esta problemática. Las distintas formas en las que se presenta este fenómeno, se expresan en todas direcciones de la región, en cada rincón de las ciudades mexicanas. Sobre esta dinámica la presente investigación se contextualiza en el análisis de la percepción de inseguridad y violencia urbana del Boulevard Vicente Guerrero, así mismo, el caso de estudio en mención surge mediante las actividades que deterioran y dañan la imagen y que por supuesto fragmentan las relaciones humanas sobre este sector, la investigación se centraliza en la información obtenida mediante técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa y de un modelo teórico que parte del orden individual, comunitario y de teorías que puedan dar una explicación/aproximación sobre el origen del fenómeno de la inseguridad urbana en los espacios públicos. Principalmente para desarrollar una propuesta de rehabilitación urbana como punto estratégico para aminorar los volúmenes altos de inseguridad sobre dicho espacio.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

México en la actualidad se ha caracterizado por albergar algunas de las ciudades más violentas e inseguras del planeta, debido al alarmante incremento del crimen organizado en todo el país, que envuelve consigo a las urbes mexicanas, sin embargo, algunas más críticas que otras, una magnitud grande de ellas se encuentra sumergida en una ola insaciable de inseguridad y violencia, donde esté fenómeno se manifiesta en todas sus formas. La intranquilidad social en México es producto de una administración fallida de un gobierno poco rudimentario dentro de la temática, volviendo cada vez más complejo al fenómeno de las violencias urbanas, es claro que las políticas de seguridad públicas que existen en nuestro país y el resto de la Latinoamérica no han funcionado ante organizaciones criminales u otros infractores urbanos-sociales. El elevado índice de violencia y la sensación de inseguridad que enfrentan diariamente las personas que viven en las ciudades, es uno de los principales desafíos en el mundo. En algunos países, la delincuencia y la violencia han aumentado por la proliferación de armas, el abuso de sustancias y el desempleo juvenil (ONU HÁBITAT, 2018).

La ciudad de Acapulco de Juárez no ha sido de excepción ante esta problemática de la vulnerabilidad e inseguridad urbanas, que se ven reflejadas en la precaria atención de las administraciones pasadas y actuales que se inclinan a favor por la inversión solo en algunos sectores de la ciudad, como: El comercial privado, turístico, el aumento de diversas zonas residenciales, y en la poca inversión del sector social, en la falta de espacios públicos sobre todo en la falta de los espacios de recreación como bibliotecas, parques, zonas verdes y escuelas. El resultado de dicha inversión o importancia del gobierno municipal, ha producido el confinamiento, marginación y vulnerabilidad en otras zonas de la ciudad, trayendo consigo a cada rincón de ella, la latente criminalidad e intranquilidad de los habitantes. La inseguridad urbana actual en el puerto de Acapulco causa la falta de empleo producida por la explotación del crimen en todos los comercios formales e informales de la ciudad, la migración de los habitantes hacía estados relativamente más seguros. Tales son circunstancias,

que en 2016 la CNS; coloca a la colonia Renacimiento como una de las colonias más conflictivas del municipio Acapulco y al mismo como el más inseguro del país, comunidad situada en la periferia de la ciudad, esta denominación considerada por el elevado índice en homicidios, robo de autos, extorción a comercios, armamento asegurado y presencia de grupos delictivos (Comisión Nacional de seguridad, 2016). El Boulevard Vicente Guerrero cuenta con la presencia de una zona escolar sobre su continuación (área de intervención), en la que se encuentran instituciones académicas de nivel superior y dos de nivel medio superior, por mencionar una de las de nivel medio superior, dado que cuenta con el mayor número de estudiantes de la región en todos los niveles educativos, el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y De Servicios CETIS No.116, (Romero, s.f.). De una u otra forma han sido afectadas por la inseguridad latente en esta parte de la colonia, por causas de la sobre explotación de los comercios informales y formales ubicados en la inmediatez de las instituciones ya mencionadas agresiva de las estructuras criminales (cobro de piso y homicidio hacia comerciantes), induciendo un clima de inseguridad y barbarie para esta zona de académicos, comerciantes y el resto de los usuarios de la colonia. La inseguridad ha configurado la forma de interactuar en la ciudad de Acapulco, puesto que, no quedan espacios públicos seguros para que sus habitantes socialicen con libertad. Los vacíos urbanos por miedo o por toques de queda informales en toda la colonia y el puerto, que se aplican todos los días (6:00 a.m. a 9:00 p.m.) estos toques de quedas son expuestos por los mismos grupos infractores, provocando en los espacios urbanos la poca presencia de transeúntes o incluso usuarios locales de la comunidad, también resulta evidente mencionar que el sistema de transporte público es explotado por la creciente vulnerabilidad que existe, condicionando las opciones de viajar tranquilamente o de desplazarse. Esto no quiere decir que el resto de la dimensión espacial del municipio de Acapulco esté exento de mayor o menor índice de inseguridad, cabe recalcar que la localidad Renacimiento es foco rojo de atención en cuando al alarmante índice de inseguridad que se registra en esta zona, la fragmentación del tejido urbano-social como consecuencias de la inseguridad y violencias urbanas en la colonia Renacimiento.

JUSTIFICACIÓN

La justificación de la presente investigación se hace las cualidades del Boulevard Vicente Guerrero ubicado en la periferia norte de la ciudad de Acapulco, este se rodea de una zona en constante deterioro causa de los índices altos de inseguridad y violencia que tienen las colonias colindantes de esta área. Dichas cualidades son su ubicación en una superficie totalmente plana, la variedad de los servicios y equipamientos urbanos por los cuales llama la atención una intervención de rehabilitación por motivo de que estas particularidades se ven amenazadas y desperdiciadas. La alarmante presencia y la proliferación de condiciones antisociales que introducen y establecen un clima de inseguridad en el boulevard producidas por bandas criminales sobre la explotación del derecho al espacio público, por ejemplo; a las pequeñas y grandes empresas, al transporte público e incluso hasta a las instituciones académicas extorsionando a maestros y alumnos, en base a sus beneficios esto les permite establecerse y tomar el control, se busca una respuesta concentrada en un ambiente sano y orientada a la restructuración del sector. La constante degradación del sistema urbano-social se ve amenazada por los índices altos de inseguridad en las colonias populares de Acapulco, es necesario implementar acciones con el objetivo de mejorar y contengan o contrarresten esta problemática mediante estrategias y propuestas a través de la inclusión de factores clave (equipamiento, espacios públicos, infraestructura necesaria-drenaje para aguas pluviales, recreación, imagen urbana) que lo conviertan en un sector más atractivo para la cohesión social y urbana, esto con la finalidad de garantizar la calidad de vida de sus habitantes. Jan Bazant en su libro “Espacios Urbanos” menciona que las zonas urbanas de ingresos elevados no requieren un espacio urbano por necesidad, ya que su elaboración sería más por estética y no una respuesta hacia una necesidad social (Bazant, 2008). El significado social de esta investigación radica en el espacio urbano y sus elementos como principales catalizadores de las relaciones sociales, las interacciones sociales de las personas se ven pausadas en gran parte debido al desbordamiento de la inseguridad y violencia, este fenómeno y sus manifestaciones contribuye al deterioro de áreas urbanas específicas fundamental mente en espacios urbanos.

HIPÓTESIS

Se busca impulsar y obtener una respuesta urgente e inteligente que den respuesta a las problemáticas de violencia e inseguridad en las ciudades, a través de estrategias de diseño urbano que involucren la participación de las personas, con la finalidad de *recuperar* los espacios públicos y sentido de pertenencia tras su estado crítico y vulnerable, como en este caso el Boulevard Vicente Guerrero.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta de rehabilitación urbana en el Boulevard Vicente Guerrero que impacte de manera positiva y colectiva para recuperar el sentido de pertenencia y la percepción de seguridad en los comerciantes, visitantes y locales, conducida a través de la participación comunitaria y criterios de diseño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y puntualizar conceptos en materia de inseguridad y violencia urbana, que permitan dar partida al tema de investigación.
- Establecer las normativas legales que den sustento en la gestión de una buena planeación en materia de rehabilitación de espacios públicos vulnerables ante la inseguridad urbana.
- Realizar un diagnóstico focalizado en las condiciones físicas y de percepción de inseguridad urbanas del Boulevard Vicente Guerrero.
- Realizar una propuesta de diseño urbano que sea capaz de aminorar o contener los índices de inseguridad y violencia en este espacio.

METODOLOGÍA

Acerca de la elaboración de esta investigación, el proceso metodológico se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo y cualitativo, para el análisis de los datos empíricos, conceptos y teorías que le dan valor a la problemática planteada con respecto a la ausencia de seguridad en los espacios urbanos.

Se realizó la revisión de información especializada como artículos, libros, revistas, informes, manuales y casos análogos de centros de investigación, además se consultaron autores, tales como la Organización de las Naciones Unidas ONU 2015, Hábitat II 2016, la Comisión Europea, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2019, entre otros autores especializados para fundamentar las bases conceptuales y de criterios de diseño de la inseguridad, para mejorar la seguridad urbana en condiciones de; seguridad pública, espacios urbanos habitables e incluyentes.

La revisión de documentos legales vinculantes y no vinculantes que determinen los estándares para la planeación e implementación del diseño e intervenciones urbanas de rehabilitación

En el análisis del entorno urbano del área de intervención se realizó a través de recorridos de campo y mediante una encuesta aplicada vía internet para identificar las condiciones y percepciones de inseguridad del boulevard Vicente Guerrero, también como las condiciones actuales de la acera, luminaria, pasos peatonales, señalización y áreas verdes urbanas, eventualmente mediante el levantamiento fotográfico se evidenciaron las condiciones actuales del sitio. Se utilizó información estadística y cartográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en relación con la recolección datos poblacionales, vivienda, unidades económicas, se obtuvieron a través del Inventario de Vivienda 2016 del INEGI. Esta información permitió establecer las condiciones actuales de la percepción de seguridad del área de estudio a través de instrumentos de evaluación, por otro lado, se implementó el uso de Sistemas de Información Geográfica para

procesar la información recopilada de los elementos urbanos como señalización, alcantarillado, mobiliario, vegetación y procesos de localización, distribución e integración, mediante las técnicas de elaboración cartográfica.

Por último, pero no menos importante las observaciones propias del autor de esta investigación.

Imagen 1: Metodología

ETAPAS



Elaboración propia entorno a la metodología empleada

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO/CONCEPTUAL

1.1 La violencia como fenómeno social:

En este capítulo se profundizan algunas teorías y conceptos, que de alguna manera puedan aglutinar y así mismo soportar la dimensión del fenómeno de estudio y en la repercusión que tiene este particular en los espacios públicos de nuestras ciudades. Con la ayuda de distintos autores y artículos que exponen una perspectiva más amplia sobre la problemática.

La severa repercusión de la escasa importancia que se le ha dado al tema de violencia en las ciudades Latinoamericanas se ha vuelto un tema inquietante durante las últimas dos décadas, fenómeno que ha tenido impacto en los distintos sectores de las ciudades: económico, social y sin evadir el grado en el que se encuentran algunas de las ciudades de esta región; México siendo de los países más controversiales ante la inseguridad urbana ocasionada por la crueldad extrema que sacude en las urbes mexicanas, produciendo en ellas marginación, desempleo e incluso migración de personas hacia regiones en busca de mejores oportunidades. No obstante, en 2018 ONU HABITAT emite un artículo donde considera que, en los países con indicadores altos de desarrollo, son los que presentan menores tasas de homicidios, he aquí el punto de partida que revela la coherencia de la relación entre distribución socioeconómica y criminalidad violenta es fuerte. Es evidente que en América Latina se encuentran algunas de las aglomeraciones más desiguales, varias de ellas liderando la lista a nivel internacional, sin duda alguna es verdad que se ha tenido un progreso de la distribución socioeconómicas y que las desigualdades urbanas se han ido agudizando y endureciendo en los últimos 15 años. El fruto de esta creciente posición en la que se coloca la violencia, condiciona las ciudades con altos índices de inequidades y con problemas de pobreza endémica, que generan contradicciones y fracturas urbanas, tensión política e inestabilidad (*HÁBITAT*).

1.2 Relación entre ciudad y violencia:

Resulta fundamental señalar las relaciones entre ciudad y violencia, ya que, estas se separan unas de otras, generando un cambio prolongado en la relación que hay en ellas, porqué son históricas. Sin embargo, el difuso conocimiento de la mutación del vínculo de este fenómeno con la ciudad y viceversa, origina varias contradicciones, de las cuales se es necesario puntualizar dos de ellas pues son esenciales para esta ocasión:

Hay una visión predominante, que es sostenida por la irresistible tentación metodológica de encontrar causalidad de la violencia en la ciudad, mediante un anti urbanismo insostenible, que lleva a creer que la violencia urbana es sinónimo de violencia y ciudad como el origen de la violencia, con lo cual la ciudad termina criminalizada. Esto es, que la violencia es urbana y lo urbano la determina. Por ende, la violencia como una relación social en la particularidad del conflicto, tiene una expresión urbana desde tiempos inmemorables, por ende se podríamos afirmar que es consustancial a la ciudad, sin embargo, la violencia que existía en las ciudades del pasado es completamente distinta a las que existen en la actualidad, debido a que la relación violencia-ciudad tiene historia (Carrión M, 2008). En otras palabras, la violencia tiene un proceso de alteración constante, ya sea por el incremento de su magnitud o por sus diversas peculiaridades, por otro lado, es importante resaltar que algunas ciudades experimenta un proceso de cambio a causa de las baja tasas de desarrollo urbano, así, las diversas variables en la transformación de las aglomeraciones urbanas y la violencia le pertenece a la mutación de la relación entre ellas, lo cual ocasiona un auge de acontecimientos de violencia y en la existencia de una violencia autóctonamente urbana. Si queremos entender las relaciones entre ciudad y violencia necesitamos hacer a un lado aquellas afirmaciones que conciben a la violencia como si fueran consecuencias por determinados factores, dado que, hay autores como Jane Jacobs que determinan las condiciones de segregación socioespacial, el deterioro urbano y los procesos de urbanización de modelos esquemáticos como principales catalizadores de la inseguridad en las ciudades (Jacobs, 1961)

Es en realidad que tratamos con un fenómeno que tiene su origen en las relaciones sociales, y como no estar ligado a estas, sí lo que hace que una ciudad esté viva en su modalidad, es la interacción de las personas en sus calles y espacios públicos, podríamos dar por sentado que las personas son los eslabones o engranajes principales que hacen mantener en cohesión a las aglomeraciones urbanas, por lo tanto, he aquí la incertidumbre en cuanto este fenómeno, porque la violencia es un distinción humana, y por eso su contacto directo con la ciudad, por qué las ciudades las hacemos nosotros las personas y con ello las relaciones sociales.

1.3 Espacio Público Capturado por la Inseguridad:

Ahora bien, para dar lugar a las teorías que intentan dar explicación con sus postulados teóricos y explicativos, es preciso hacer énfasis en la conceptualización del espacio público, ¿Qué? y ¿Cómo es? el escenario donde se desenvuelve el fenómeno de la inseguridad y violencia urbanas. Sin embargo, en esta misma dinámica se centralizan dos definiciones interesantes para entender mejor los fenómenos relacionados con la inseguridad en los espacios públicos. por lo tanto, resulta esencial mencionar algunas connotaciones sobre qué son los espacios urbanos;

Primordialmente el concepto de “***Territorialización de la Inseguridad Ciudadana***” se encuentra inmersamente circunscrito dentro de las características del espacio o territorio, pues se entiende que es la captura de la violencia e inseguridad en el tiempo y espacio en un barrio o territorio específicos, debido a sus características socioeconómicas, culturales, históricas y geográficas, para quienes los residen o frecuentan, se consideran como lugares críticos y vulnerables. El concepto crítico o vulnerable se recomienda usarlos en casos donde se concentren actividades como: Un barrio, calle o sector ubicado en el centro de la ciudad o en sus periferias, como referente de inseguridad o criminalidad, La presencia de bandas u organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico-microtráfico y venta de elementos ilegales, como armas de fuego y artículos hurtados, y que en casos extremos generan un poder económico, capaz de permitir el control de un sector, por

encima de la presencia estatal, Disputas entre bandas por el control de un territorio y entre otras manifestaciones. (Moreno Ponce, 2016)

Jan Bazant concibe el concepto de **espacio urbano**; “para el urbanismo, en términos generales, Espacio se refiere a una organización estructural como marco para el desarrollo de las actividades humanas, el cual tiene tres premisas: entre la relación con las formas de los edificios envolventes, en la continuidad o la discontinuidad y uniformidad o variedad del contorno envolvente en la medida y proporciones de lo envolvente respecto al ancho y largo de la planta del espacio” (Bazant, 2008). Para Jordi Borja los espacios urbanos representan autonomía en su rango espacial y se expresan como un espacio de uso colectivo, en donde los ciudadanos puedan sentirse seguros y familiarizados. También, Borja reconoce al espacio público como el lugar o sitio en donde la sociedad realiza su drama diaria y permanente, con los que se identifican y sobre todo en el escenario donde se exponen las relaciones sociales, su disparidad u ocasionalmente demanda sus disconformidades y necesidades (Borja, 2001). Carreón conceptualiza al espacio público como eje central para la planificación de la vida comunitaria, en el cual se exhibe la imagen viva de la política y cultura de la sociedad, que al mismo tiempo, representa el sentido de los centros urbanos y que sin lugar a dudas constituye los derechos esenciales dentro de las ciudades: la libertad en los espacios públicos, es sinónimo de inclusión, ya que “el respeto al derecho ajeno es la paz” (Carreón, 2007)

Sin embargo, la inseguridad y violencia urbanas adquirieron un papel protagónico con un impacto alarmante en la vida de los habitantes. El ciudadano tiene derecho al espacio público, sin embargo, se le llega a privar de seguridad, causa de acciones violentas que se desenvuelven y trascienden o permanecen dentro del mismo, de modo que condicionan la vida de los actores urbanos en las aglomeraciones que enfrentan estas problemáticas: el vandalismo (Grafiti y destrucción al equipamiento urbano), asaltos en plena luz del día, violencia intrafamiliar, la presencia de grupos delictivos, son síntomas

más de lo complejo que es el fenómeno de la violencia e inseguridad urbanas. Es posible que estas acciones sean omitidas o acaso se vuelven ¿naturalizadas?, es decir que ocurren con tanta frecuencia convirtiéndose en el fenómeno que hoy por hoy está adherido a muchos sectores vulnerables de cualquier ciudad en el mundo. (Moreno Ponce, 2016)

El espacio público no es lo residual, tampoco una forma de apropiación y menos un lugar donde se enajena de libertad (Carrión).

1.4.- Teorías explicativas de la inseguridad urbana:

Este conjunto de teorías hace un parteaguas en la comprensión del fenómeno de la inseguridad urbana:

Se dice que son pocas las teorías que rodean, comparten y centralizan su visión sobre una dimensión subjetiva, donde la conducta/comportamiento individual delictivo o colectivo (estructuras criminales o grupos infractores) es el eje principal o la razón de criminalidad. si queremos estudiar los fenómenos asociados a la violencia e inseguridad; La teoría de las “**decisiones racionales**” es una de ellas, la cual postula al sujeto o estructura criminal como volante de sus actos y decisiones en el momento de actuar sobre del poder jurídico, así mismo, podemos entender que el individuo o grupo delictivo, son potencialmente capaces de posicionarse de un espacio con ciertas particularidades que puedan favorecer su fácil delinquir para después ejercer poder sobre este. También esta teoría evidencia las conductas socio comportamentales que suelen arraigar a las personas que radican en un sector considerado como vulnerable, para esto, el problema se agrava, puesto que ya no solo favorecen y aportan condiciones para delinquir también se adhieren a las personas, y brevemente apropiándose de dicho lugar como si fuera la única alternativa que la sociedad y el estado le ofrecen para subsistir (Moreno Ponce, 2016). La teoría de las "decisiones racionales" **Clark** distingue que un comportamiento delictivo, es fruto de decisiones voluntarias del individuo/s, por ende, quienes se conducen por fuera o sobre el marco normativo, buscan beneficios derivados de esa misma actividad, a partir de un análisis costo-beneficio, el beneficio del cual se habla

no necesariamente es monetario, pero está ciertamente relacionado a necesidades de supervivencia. No obstante, con esto podemos asumir que los procesos de adherencia que la inseguridad en las ciudades no nace de la noche a la mañana, es el resultado tras haber condiciones de vulnerabilidad en ciertos sectores, la incidencia de múltiples factores, dirigiendo al sujeto/s a ser esclavo de su comportamiento y tomar alguna decisión en particular a sus intereses lúdicos. Si se habla de un sector, no ajeno de estas características, es potencialmente más atractivo para quienes su modus vivendi radica en lo ilícito o su adicción a las drogas. (Moreno Ponce, 2016). En efecto de esto tenemos un espacio capturado por la inseguridad, estos escenarios pasan a ser manipulados a voluntad propia del sujeto/s, con fines a sus intereses que puedan posicionar un beneficio y el menor de los riesgos. Para las personas que radican o son usuarios frecuentes de un sector ciertamente capturado por la violencia, o en otras palabras conflictivo, su vida estará ligada a lo ilícito, debido a que las particularidades en las que se encuentran estos sectores las oportunidades y opciones serán más favorables para desenvolver sus actividades indebidas, con motivos claros como expropiar a la sociedad de estos espacios. Wacquant Loïc distingue que cuando se generan procesos de exclusión social y marginación de un espacio o barrio por lo regular estos escenarios concentran una población de escasos recursos, las circunstancias de vulnerabilidad en las que se encuentran estas personas comúnmente son sometidas a los intereses de los grupos criminales, por lo cual terminan conviviendo o siendo parte de ella en el peor de los casos.

Un ejemplo claro de este fenómeno, en su momento fue Colombia con la calle del cartucho y calle del Bronx en la ciudad de Bogotá, sí podemos comparar son parecidas las manifestaciones que ocurren actualmente en algunas de las ciudades mexicanas, la calle del Cartucho y la calle del Bronx alojaban particularidades subhumanas que favorecieron tal cloaca en sus calles. Habiendo consumidores potenciales, las estructuras criminales aprovechan estas circunstancias dado que sus actividades ilícitas resultan rentables por la oferta y demanda que tiene el consumo de estupefacientes en las personas que las habitan, eventualmente logran establecerse para ejercer poder y control total de estos sectores, a base de las

necesidades de las personas que residen en estos espacios, ya que ven en ellos su mejor y única alternativa. Siempre y cuando haya alguien que consuma, habrá otra parte dispuesta a abastecer las insatisfechas necesidades de este individuo/s, simultáneamente la venta de los vicios se vuelve todo un oficio en estos espacios considerados como vulnerables (Moreno Ponce, 2016)

Por ende, el microtráfico o narcomenudeo pasa hacer pieza clave si queremos entender los procesos de la permanencia del fenómeno en las ciudades, a través del individuo o grupo de criminales, es verdad que el problema de la inseguridad urbana se presenta en muchas ciudades en el mundo, no está demás distinguir que el problema de la inseguridad y violencias urbanas no es exclusivo de ciudades pobres, por lo tanto no solo es un problema que afecte a solo urbes latinas, pero sin lugar a dudas hay territorios en Latinoamérica, donde este fenómeno obstaculiza la toma decisiones de la población tomando más significancia gracias al sistema de relaciones sociales, económico y criminales que interactúan en un mismo entorno. El microtráfico o narcomenudeo es más que solo un sistema, con certeza podemos afirmar que es una realidad: el dominio de los grupos criminales para cerrar a nivel barrial, el círculo de distribución al por mayor del narcotráfico. Es decir, desde una mirada económica, el microtráfico representa el punto de contacto y regulación con los adictos, los consumidores, las ciudades y los barrios. Asimismo, por su importancia e impacto, el microtráfico también ayuda entender cómo en la mayoría de casos, quienes terminan siendo víctimas de las estructuras criminales y los intermediarios, son los habitantes del sector territorializado y por supuesto, los consumidores.

Dando lugar a otros ejemplos dentro de la dimensión de la teoría de las **“Decisiones Racionales”**, las favelas de Brasil en las que las estructuras criminales se han establecido por más de dos décadas, grupos conformados por en su mayoría por jóvenes, que circulan por las calles armados para proteger su territorio consolidado o mantener al margen a las fuerzas policiales, en curso de la teoría este podría ser un riesgos que para ellos pues ya que podría ser aprendidos en el acto,

pero un beneficio tiene su monitoreo por las calles, pues este facilita el flujo constante de su mercado. Sin mencionar Tepito en nuestro país otro caso más de los mercados del crimen, frente a las condiciones que caracterizan los espacios capturados por la inseguridad, la población que reside en ellos y su capacidad para tomar decisiones dentro y fuera sobre estos sectores es limitada, algunos consciente o inconscientemente suelen “adaptar” a estos sectores, por ende, quienes habitan estos espacios consideran que mientras sigan los códigos y normas que son establecido por las estructuras criminales o de quien tenga el control, no correrán ningún peligro ni intimidación. De manera que, al efectuar un delito por fuera de su área de dominio, puede resultar en dos situaciones: ser aprendidos en el acto por las autoridades corresponsales, que en este caso sería el riesgo que tienen que soportar para conseguir un beneficio en base a sus intereses, adicionalmente sí sus objetivos son finalizados con éxito esto significarán resultados positivos, lo que llamaríamos el “benefició”. En el curso de la teoría de las “elecciones racionales”, el análisis costo-beneficio para ellos también podríamos representarlo de otra forma: están dispuestos a correr el riesgo de actuar por fuera su área de control (costo), pero con la tranquilidad de que, una vez realizado su objetivo, volverán a esta para refugiarse y comercializar su producto ilícito (beneficio). En cuanto a las decisiones de permanecer o no en estos sectores críticos/vulnerables, en torno a lo que sucede con cada persona en particular, es opción única de los grupos criminales debido al nivel de control. De ser así, las estructuras criminales son actores principales en los procesos de permanencia que tiene la inseguridad en sectores o territorios específicos, de tal manera de quien o quienes tienen el control antes de establecerse en estos espacios realizan un análisis “costo-beneficio” en el que ellos consideran si las condiciones que arrojan estos “espacios capturados” por la inseguridad, son las mejores para consolidar y ejercer poder total o en un fragmento de ellos (circunstancias tales, como sea mencionado antes, una población claramente manipulable (marginal) o por un individuo con necesidades insatisfechas), usualmente suelen observar el grado de corrupción de las autoridades, conseguir apoyo o complicidad de la población considerable e incluso estudiar la poca presencia de la autoridades en el área. (Moreno Ponce, 2016)

la segunda teoría en contexto de la dimensión subjetiva es la teoría de la “**actividad rutinaria**”, esta plantea desde una perspectiva en base a los patrones socio comportamentales que comúnmente adoptan o se arraigan los habitantes o de quienes son usuarios frecuentes de estos espacios considerados como críticos o vulnerables, se convierten en elementos fundamentales en el momento de generar un sentido de pertenencia o familiaridad con ellos y estos sectores, situación en la que el delito, la pobreza, la criminalidad para ellos se convierte en una forma ordinaria de vivir. al encontrarse un motivo atractivo o favorable, el difuso sentimiento y percepción de la seguridad, sin mencionar que por otro lado la presencia de un sujeto con oportunidades que las mismas situaciones le ofrecen, es motivado a realizar actividades sobre la ley, sin embargo se reúnen factores para establecer o generar sectores capturados por la inseguridad, donde el delito o las actividades con una finalidad ilícita, para estas personas se ha convertido como algo que ocurre con frecuencia o normalidad (Moreno Ponce, 2016)

El autor Ariel Ávila en su libro “Mercados de la Criminalidad en Bogotá” menciona que la permanencia de la inseguridad urbana y sus particularidades en un territorio, su expansión, dinámica y desarrollo se vuelven naturalizadas se aprende o se acostumbra a vivir de tal manera. siempre y cuando para todos haya algún beneficio que proporcionar estos escenarios, se establecerán en el sector, mientras los riesgos sean menores se permanecerán en el sector. El caso omiso de las autoridades del estado, su escasa presencia y las intervenciones precarias que tienen en estas áreas provocarán que la población que gira en este entorno y las estructuras criminales se desplacen hacia otra zona conforme a sus predilecciones; bajo esta perspectiva, un territorio capturado por la inseguridad pasa a ser un caldo de cultivo para la criminalidad. En esa medida, Secondigliano es un barrio de la ciudad de Nápoles en Italia, considerado una de las zonas más inseguras por el nivel de control de una de las mafias más influyentes y extensas: “La Camorra” vinculada al tráfico de drogas mundial, el barrio de Secondigliano es uno de tantos que controla, cómo Sanita, en la cual contribuyen los clanes de Di Lauro y Sarno, tanto es el poder de La Camorra siendo ellos quienes toman las decisiones de lo que se hace en Secondigliano, quien

entra y quién no. Los habitantes de Secondigliano aprendieron o se adaptaron a vivir con las diferentes manifestaciones de la criminalidad de esta mafia, como algo que pasa el día a día o como algo cotidiano. Se hace evidente el control de La Camorra en los barrios de Italia por el estricto protocolo que hay que seguir, por ejemplo, cuando las personas se desplazan en moto no deben traer casco si desean circular dentro de los barrios, aun cuando por la ley están obligados, pues esto le facilita a la mafia para ver quiénes son los que entran en moto, con la finalidad de identificar si son las fuerzas policiales o clanes rivales que entran a su territorio. (Moreno Ponce, 2016)

Por otro lado, se puntualizan dos teorías que se concentran sobre una dimensión objetiva; la teoría de **“La Ventana Rota”** y la teoría del **“Patrón Delictivo”** la cuales intentan entender el origen, trascendencia y desarrollo de los procesos de adherencia de la inseguridad y sus equivalentes, a través del entorno o un territorio específico. por lo que podríamos considerar que primero son todos esos factores que favorecen o estimulan la inseguridad y sus diversas manifestaciones, en un marco económico, social, histórico, cultural o político, mientras que el segundo; podríamos comprender que es el aspecto físico del entorno, sus componentes urbanísticos y geográficos, la idea que intentan eludir estas teorías, es la inevitable relación que comparten la inseguridad y espacio geográfico. Es verdad que la mayoría de los delitos normalmente ocurren en las ciudades, puesto que la densidad de población que hay en las ciudades es mayor a las del campo, pero dentro de las aglomeraciones existentes ciertas particularidades en lugares concretos en los que se comenten los delitos, pues esto son circulado por una masa de personas, los cuales acuden, reinciden o al menos no se encuentran ajenos a estos espacios. Por ende, la criminalidad y la inseguridad como el resultado de fenómenos sociales, podríamos encontrar una explicación desde el espacio geográfico donde florece, en consecuencia, es posible encontrar en la inseguridad cierta lógica espacial, pues así la criminalidad no parece obra solo de la casualidad o el azar, resulta ser un problema más grande. (Moreno Ponce, 2016)

La **teoría de la ventana rota** de James Wilson y George Kelling, expone cómo la relación causal entre inseguridad/seguridad y fenómenos como el desorden, la indiferencia estatal y ciudadana contribuyen en la consolidación de la inseguridad urbana en sectores específicos de las ciudades, por lo que se presenta un espacio en el que el desorden es lo habitual. el término “Ventana Rota”, es solo una metáfora puesto que, solo es un soporte explicativo para entender la conexión que hay entre factores como el miedo, el desorden, el delito y el papel esencial que juegan las autoridades responsables en la medida de intervenir o no en las diferentes situaciones, lo que comienza como la más mínima alteración puede desembocar en efectos como la violencia y la barbarie en una ciudad. Wilson y Kelling en 1982 pensaban que la mayor cantidad de delitos era en las aglomeraciones urbanas donde predominaba la suciedad, el abandono o maltrato de los bienes públicos y el desorden, en ese momento era considerable la relación entre la inseguridad y el crimen como efectos provenientes del desorden, es decir, que la degradación y desorden urbanos incitan la criminalidad, generando lo que conocemos como efecto cadena. Olavarría, Tocornal, Manzano y Fruhling lo hacen más interesante el tema de la inseguridad urbana, apoyados de las participaciones de Sampson; sobre dimensionan los caracteres físicos de deterioro y desorden de los espacios públicos como fruto del notable desinterés de los habitantes por apropiarse de ellos, lo que motiva a los transgresores potenciales apoderarse de estos espacios. la cohesión social juega un papel protagónico si queremos combatir estos problemas, ya que, si las personas tuviesen la voluntad de interponerse ante la degradación y el desorden por un bien social, podría contrarrestar el efecto cadena que menciona la teoría, al encontrar ideas compartidas y la confianza mutua entre los habitantes del lugar. Difícilmente se puede lograr una oportunidad de intervención comunitaria si las reglas no son claras y más aún si las personas desconfían entre sí. (Moreno Ponce, 2016). Al tenor de la **teoría de la Ventana Rota**, un escenario capturado por la violencia e inseguridad, es un entorno urbano donde la única ley que existe es lo ilícito, donde la supervivencia es un instinto, un lugar en el cual no hay controles estatales ni de las personas que lo habitan, la carencia del control de estos sectores genera dos situaciones para los potenciales transgresores; la primera:

con la facilidad para delinquir en la zona sin obstáculo alguno, y la segunda: por el relevante temor que transmite los espacios capturados por la inseguridad, tomando en cuenta que esta sensación de temor no solo es por parte de la residentes o de quienes frecuentan estos lugares, sino que también para personas ajenas al mismo, inducida por los medios de comunicación masivos, agudizando los procesos de marginalización social y de su estigmatización. por ende, un sector o territorio ligado al desorden y deterioro es escenario potencialmente indefenso a invasión de grupos delictivos y el auge de distintas manifestaciones de la violencia. Kelling determina que “las desigualdades sociales y estructurales desafían y fracturan las ventanas del orden, produciendo condiciones caóticas, aún en territorios donde hay control estatal”. (Moreno Ponce, 2016)

He aquí la visión de Jacobs ante este desorden callejero; *“Es verdad que cuando pensamos en una ciudad lo primero en lo que imaginamos son sus calles, cuando una calle ofrece interés, toda la ciudad ofrece interés; cuando muestran un aspecto triste, toda la ciudad parece triste”* (Jacobs, 1961)

Simultáneamente la teoría del **“Patrón Delictivo”** está inmersa sobre la idea en que los delitos no ocurren por casualidad o al azar, ya que, encuentra significativamente una relación con el espacio geográfico, puesto que hay áreas o sectores en los que ocurren más delitos que en otros, efecto producido por patrones o tendencias que para los transgresores son considerados como facilitadores para ejecutar sus objetivos. Pat Brantingham y Paul J. Brantingham diseñaron este modelo teórico, para entender la distribución y configuración geográfica del delito, al igual que la identificación de patrones de inseguridad dentro de entornos urbanos inseguros, como instrumento para la elaboración de mapas delictivos y detectar los elementos que potencializan o estimulan estos escenarios. la teoría del **Patrón Delictivo** ofrece el análisis del delito a través de los niveles de segregación en tiempo y espacio, como alternativa para evidenciar las tendencias más comunes

de inseguridad. Sobreponiendo la teoría del **Patrón Delictivo** sobre un territorio considerado como inseguro, revela ante la vulnerabilidad de los espacios capturados por la inseguridad, los potenciales transgresores muy pocas veces abandonan estos espacios, puesto que, al realizar un análisis de las configuraciones del lugar, las oportunidades que favorece y la capacidad para fortalecer lo ilícito son especialmente manipulables, optaron por invadir o ejercer poder sobre ellos, por lo tanto un entorno urbano vulnerable/crítico, que produce tendencias altas de inseguridad sufrirá un suceso de adhesión de la inseguridad en su entorno. Referente a las personas que residen o al menos no se encuentran ajenos a estos espacios, surgen ciertas dificultades para ejecutar su accionar delictivo, pues su rango de control espacial es limitado, considerando qué actuar por fuera de su zona de confort potencializa los riesgos al no concluir con su objetivo o en el peor de los casos de terminar mal. En otras palabras, se evidencia un territorio o barrio de confort delictivo, en donde las personas que su vida ronda en lo ilícito se sentirán seguros, ya que piensan en quieren separarse de ellos, a menos que represente un peligro pues estos tomarán la decisión de estudiar la zona, con el propósito de encontrar algún atractivo que satisfaga sus necesidades; ya sea para consumir o vender drogas, robar y comercializar los productos hurtados e incluso comentar homicidios dentro de estas zonas sin temor a ser aprendidos, pues los transgresores son motivados a establecer y consolidar barrios o zonas específicas de la alguna ciudad. Las áreas con elevados índices de inseguridad y la permeable intervención de las autoridades, no, se enfrentan estas circunstancias, puesto que las motivaciones de los usuarios se obstaculizan y disminuyen. Un ejemplo particular en el curso de la teoría del **Patrón Delictivo** es; Buenos Aires, Argentina, Villa del Bajo Flores; es un barrio con una alta demografía marginal y el más peligroso de Buenos Aires, los factores que postulan a Villa del Bajo como uno de los barrios más inseguros de Buenos Aires es la elevada incidencia en homicidios, la pugna entre pequeños grupos criminales y su pobreza extrema, incluso tales son las circunstancias que las autoridades no pueden entrar a sus calles. Pareciera ser que los espacios donde la presencia de la inseguridad es latente, fuese una especie de caja donde las oportunidades para delinquir son “opcionales” para quienes están motivados para aprovecharse

de las circunstancias de estos territorios e incluso produciendo arraigo a la población involucrada, haciéndola convivir con la inseguridad como algo cotidiano. inclusive el control de Villa del Bajo Flores es evidente ya que las autoridades no tienen permitido entrar a sus calles, la mayor parte de los grupos criminales que en él se ubican son inmigrantes Bolivia, Perú y Paraguay, más que consolidar territorios, lo que estas estructuras criminales buscan es liderar el mercado de drogas. Según parece, los ejemplos son innumerables, sin embargo, Laura Vozmediano en su libro “Criminología Ambiental: La Ciudad como Escenario del Crimen (2010)”, señala que los problemas de inseguridad producidos por la criminalidad urbana, el sector y los factores que dentro del se originan, forman un interesante universo de estudio, en la manera en que facilita la comprensión los altos índices ilícitos y formas de combatirlas (Moreno Ponce, 2016)

1.5.- Pero, ¿qué es la violencia?

Existente cierta incertidumbre al momento de ahondar en el tema del fenómeno de la violencia urbana debido a la variedad de los aspectos, la existencia de diversas causas generando un mismo fenómeno y por otro la expresión de diferentes tipos de violencia, produciendo un brote en la mutación de los tipos de violencias y cada una con su particularidad, que se mezclan unas con otras, formando una mixticidad de ellas. La definición de la violencia existe desde tiempos inmemorables, esto quiere decir que no es nada nuevo en la sociedad, esta afirmación marca el tema de la violencia como la interpretación del resultado de una serie de comportamientos sociales (disfuncionales o de carácter personal), (genético y psicológico) (Carrión M., 2005)

En el mismo curso Carrión considera relevante la comprensión del fenómeno de la violencia Urbana y el contacto que tiene con la urbanización, por lo tanto, la violencia se vuelve recurrente y secuencial, dicho de otra forma, la violencia es autóctona de la ciudad, esto no quiere decir que entre más haya urbanización exista más violencia, pero de cierta forma se crea un marco histórico de violencia. Es posible tener una perspectiva más amplia de lo que es y cómo ha surgido la inseguridad

urbana debido a la permanencia en el tiempo y espacio de este fenómeno en las ciudades, ya que, siendo una particularidad social, variable y sobre todo adherido en las ciudades, la violencia en las urbes existe desde que existe la ciudad, he aquí donde surge un par de interrogantes, ¿porqué de ser un fenómeno social y sumamente perceptible no ha recibido la importancia que se merece?, ¿Es que acaso en las ciudades de Latinoamérica y en México la violencia se ha vuelto naturalizada?, la particular adherencia de la violencia y su relación tan estrecha con la ciudad, en algunas de ellas se es sumamente alarmante. La violencia no puede entenderse como comúnmente se ha hecho, debe ser concebida a partir de su etimológica, fuera de los patrones de conductas individuales (biológicos) o morales (religiosos, etc.), sino que debe concebirse como lo que es una relación social expresada en un marco histórico singular, así mismo no hay lugar para comprender la violencia a través de una o diversas causas, en manera de atributos (llamados factores de riesgo), que la determinan, simultáneamente la violencia no es más que una relación particular de conflicto social (Carrión M., 2008). De esta manera la violencia se entiende más como un proceso que tiene situaciones anteriores y posteriores, habiendo un momento oportuno en la organización de delito y de la sensación de inseguridad, una fase de violencia propiamente dicha y otra posterior de impacto y recuperación, así, la violencia parece más que un hecho delictivo por diversas variables: ya sea por qué hay violencias que no están legalmente puntualizadas, por la magnitud y versatilidad de los eventos ocasionados por está. La criminalidad aparente es un poderoso sentimiento, que no sólo incide en la violencia real, sino también incrementándose, siendo parte de la misma. (Carrión M, 2008)

1.6.- ¿Qué es seguridad urbana/publica?

La seguridad urbana es el elemento esencial estratégico con efectos de formar centros urbanos más seguros, al mismo tiempo, se entiende también como seguridad urbana; aquella mediación que tiene el propósito de asegurar la libertad y por supuesto prevenir los conflictos entre sus habitantes o hacia sus bienes comunes o privados en los asentamientos humanos y también los usos que contrarrestan el desarrollo de las ciudades (HABITAT III). Resulta crucial recuperar la seguridad en las ciudades y más en zonas marginales urbanas o mejor aún ¿es de urgencia recuperar la “ciudad”?, en el nuevo paradigma en donde se encuentra la inseguridad urbana en las ciudades latinas, atraviesa una serie de eventos catalizadores en la alarmante fragmentación del tejido social-urbano, debido a la presencia envolvente que tiene este fenómeno en cualquier punto y sector de la ciudades, manteniéndose sujeta con sus múltiples manifestaciones, permanencia en el tiempo y espacio, por otro lado también la repercusión que tiene la violencia e inseguridad en el espacio público. Hoy por hoy es elemental tomar decisiones que involucren propuestas urbanísticas a través de la rehabilitación de espacios vulnerables ante la inseguridad y violencia, la importancia de una rehabilitación que vaya más allá del aspecto físico urbano, dicho de otra manera, resulta de relevancia el restablecimiento la seguridad en el ciudad o al menos la percepción de ella, así mismo el sentido de pertenencia que les fue quitado a sus habitantes, la libertad de desplazarse de un punto a otro dentro de la ciudad sin sentirse condicionados por las fronteras imaginarias que existen, ya que en las aglomeraciones urbanas, dentro ellas se constituyen actividades colectivas, que para el desarrollo de estas, es necesaria la seguridad en los espacios públicos, como garantía de intervención o de prevención de actividades que potencialicen el degradado urbano-social en las aglomeraciones, por lo tanto la seguridad urbana es un derecho fundamental que va ligado también a la configuración en la calidad de vida de los usuarios.

1.7.- ¿Qué es Rehabilitación/Regeneración urbana?

La rehabilitación urbana se fundamenta en la restauración de espacios públicos deteriorados a través del diseño urbano como herramienta para contrarrestar los procesos de decadencia demográfica, social y económica, sustentada con una severa participación pública. Fundamentalmente en intervenciones que incentiven la participación ciudadana con acto seguido del restablecimiento de los espacios deteriorados por la inseguridad, para provocar una cohesión-social entre los diferentes actores urbanos y una seguridad urbana integral. Sin embargo, la rehabilitación/regeneración urbana también es concebida como el “núcleo” donde surgen políticas urbanas innovadoras con la finalidad de combatir fenómenos sociales como en este caso la inseguridad urbana. (HABITAT, 2016)

Los proyectos de rehabilitación urbana en Latinoamérica que han respondido hacia problemáticas como la recuperación de barrios marginales, el restablecimiento de la percepción de seguridad en espacios urbanos conflictivos, conforman una parte vital en las intervenciones de problemáticas críticas y similares en variadas zonas de la región. Desde luego la que principalmente ha tenido esta respuesta hacia la inseguridad y marginalidad a través del rediseño de los espacios públicos en las ciudades de Latinoamérica; es Colombia, la cual vivió una ola de violencia e inseguridad similar a lo que está viviendo México en la actualidad. La integración de todo el organismo vivo como se concibe la ciudad, en las urbes colombianas ha sido elemental y punto catalizador para el desarrollo sistematizado de un modelo de ciudad más coactiva con proyectos urbanísticos integrales y la integración de las personas en la participación de los proyectos de intervención urbana, se ha logrado la disminución o al menos la contención de la violencia en las ciudades en Colombia. Una muestra que es fundamental mencionar de lo que está haciendo Colombia en la transformación de su territorio, la reciente intervención de un parque en un barrio popular de Medellín; en el cual más de 6.000 personas se benefician con esta intervención, que

superó los \$430 millones, no obstante, siguiendo sus Programas de Mejoramiento Integral de Barrios se generaron más de 100 empleos (Empresa de Desarrollado Urbano , 2021):

Imagen 2: Rehabilitación



Imagen tomada de <https://www.edu.gov.co/>

CAPÍTULO II: GESTIÓN DE LA “SEGURIDAD PÚBLICA” EN ESPACIOS URBANOS

Las pluralidades de la violencias obligan a crear y aplicar políticas que asuman esta diversidad, para las distintas formas de violencia es necesario afrontarlas con estrategias particulares, la diversidad de la violencia ha incrementado llevando consigo a un caos en las formas en las que puede terminar, provocando la aplicación de políticas que asuman esta variedad y que a través de estas se tenga una respuesta oportuna, y responda a cada tipo de violencia con una estrategia particular (Carrión M, 2008)

La finalidad de este capítulo es identificar las distintas leyes y normas con valor en la aplicación de las políticas urbanas conforme a la seguridad ciudadana, así mismo, revisar los documentos normativos, jurídicos y de planeación, a través de instrumentos vinculantes y no vinculantes, de la política pública en materia de inseguridad urbana y el bien comunitario. El análisis de las normas tendrá un enfoque desde una perspectiva mundial, nacional, estatal y municipal.

2.1.- Propósitos de un marco normativo internacional de seguridad pública en las ciudades:

La Agenda 2030 elaborada expedida Organización Naciones Unidas (ONU) y firmada por diferentes naciones y líderes mundiales, plantea un conjunto de objetivos de desarrollo sustentable a nivel global (ONU, 2015). Para este estudio se toma en cuenta dos de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, en primera instancia, está el objetivo 11; Ciudades y comunidades sostenibles ya que establece la necesidad de asegurar acceso de todas las personas a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos, así como proporcionar acceso universal a zonas verdes, espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad (ONU, 2015). El objetivo 16 promover sociedades

justas, pacíficas e inclusivas a través de la reducción significativamente de todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo (ONU, 2015).

Además, la nueva agenda urbana vinculante a la agenda 2030, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) en Quito, Ecuador en el año de 2016, pretende buscar un futuro mejor y más sostenibles mediante principios y líneas de acción, las líneas de acción de destacan para este caso es el número 14 “ a) Asegurar que nadie se quede atrás, lo que supone poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la erradicación de la extrema pobreza, garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, la diversidad socioeconómica y cultural y la integración en el espacio urbano, mejorar la habitabilidad, la educación, la seguridad alimentaria, la nutrición, la salud y el bienestar, entre otras cosas, promover la seguridad y eliminar la discriminación y todas las formas de violencia, garantizar la participación pública mediante el acceso seguro y equitativo para todos, y facilitar el acceso equitativo para la infraestructura física y social y los servicios básicos, así como a una vivienda adecuada y asequible. (HABITAT, ONU HABITAT , 2016)

En relación con los derechos que tienen las personas en las ciudades, en este contexto podemos adherir la Carta Mundial Por el Derecho a la Ciudad la cual estipula en su **artículo II.**- sección número cuatro que Los grupos y personas en situación vulnerable tienen derecho a medidas especiales de protección e integración, de distribución de los recursos, de acceso a los servicios esenciales y de no-discriminación. A los efectos de esta Carta se consideran vulnerables a: personas y grupos en situación de pobreza, en riesgo ambiental (amenazados por desastres naturales), víctimas de violencia, con discapacidad, migrantes forzados, refugiados y todo grupo que, según la realidad de cada ciudad, esté en situación de desventaja respecto al resto de los habitantes. En estos grupos, a su vez, serán objeto prioritario de atención las personas mayores, las mujeres, en especial las jefas de hogar, y los infantes. Así mismo en el artículo V de la misma, sección 2.-La

planificación de la ciudad y los programas y proyectos sectoriales deberán integrar el tema de la seguridad urbana como un atributo del espacio público. Además, en el **artículo XV** sección cinco; Las ciudades deben promover la integración progresiva del comercio informal que realizan las personas de bajos ingresos o desempleadas, evitando su eliminación y la represión hacia los comerciantes informales. También dispondrán espacios acondicionados para el comercio informal y políticas adecuadas para su incorporación en la economía urbana. Acto seguido del **artículo XIV**; en su sección 2. Las ciudades deben facilitar una oferta adecuada de vivienda y equipamientos urbanos para todos(as) los(as) ciudadanos(as) y establecer programas de subsidio y financiamiento para la adquisición de tierras e inmuebles, de regularización de la tenencia del suelo y de mejoramiento de barrios precarios y ocupaciones informales (Revista paz y conflictos, 2012)

La organización de las naciones unidas en 2009 lanza el programa para La Seguridad Humana el cual resalta en una de sus primeras fases; el análisis, el mapeo y la planificación, donde se vuelve fundamental asegurarse de que el programa trate las realidades/vulnerabilidades y capacidades reales de la(s) comunidad(es) afectada(s) y presenta estrategias basadas en el marco de protección y empoderamiento, con una participación e implementación activa por parte de la(s) comunidad(es) afectada. los objetivos de la fase de análisis, mapeo y planificación son:

identificar colectivamente las necesidades/vulnerabilidades y las capacidades de la(s) comunidad(es) afectada(s) y desarrollar prioridades programáticas tras consultarlas con dicha(s) comunidad(es); identificar las causas de las inseguridades y sus vínculos entre distintos sectores, y establecer respuestas integrales que generen repercusiones positivas para la(s) comunidad(es) afectada(s). garantizar la coherencia en los objetivos y la asignación de responsabilidades entre los distintos actores, e incluir estrategias a corto, medio y largo plazo (ONU HABITAT, 2009)

En la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) que tiene el mismo valor al día de hoy como en 1948, cuando fue proclamada y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, propone a todas las personas derechos

económicos, sociales, políticos, culturales y cívicos que sustenten una vida sin miseria y sin temor. Específicamente en el artículo 22; toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, teniendo en cuenta de las organizaciones y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al **libre desarrollo de su personalidad**. estos no son específicos dentro de un solo país, ni exclusivos de una determinada era o grupo social. Son los derechos inalienables de todas las personas, en todo momento y en todo lugar: de personas de todos los colores, de todas las razas y etnias, discapacitados o no, ciudadanos o migrantes, sin importar su sexo, clase, casta, creencia religiosa, edad u orientación sexual. (ONU, 1948).

Particularmente para América Latina, se desarrolló el Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036, establecer marcos legales urbanos robustos y transparentes que cuenten con mecanismos e instrumentos eficientes que aseguren el cumplimiento de la ley, incorporando los principios de participación pública en la planificación y gestión urbana y territorial, considerando los objetivos de diseñar y promulgar una legislación nacional y local eficaz que garantice la provisión adecuada de **protección de espacios públicos**, áreas verdes, parques, vías, calles e intersecciones y corredores de transporte, también, el objetivo de establecer estándares nacionales mínimos para el acceso universal a los servicios básicos, la infraestructura social y al equipamiento urbano de calidad (ONU, 2018).

Por lo tanto, en materia de criterios de diseño urbano la Comisión Europea y la Dirección General de Justicia, libertad y Seguridad. Después de que la violencia tuviera relevancia en las ciudades de Europa a partir de la década de los 90', comienza el interés por establecer estrategias para la prevención de la inseguridad urbana por medio de programas

nacionales y locales como el programa “Prevención del Crimen A Través del Diseño Ambiental” por sus siglas en inglés (CPTED) y el Programa “Diseñando del Crimen” (DOC) los cuales el consejo de la Comisión de Europea 2001 reconoce como estrategias útiles, eficaces, realizables y concretas para la Prevención del crimen y de la inseguridad mediante criterios de Diseño ambiental y Urbano (Europea, 2006).

2.2.- Fundamentación jurídica a nivel nacional:

Como se ha dicho antes, es claro que las políticas de seguridad pública urbana en nuestro país y el resto del mundo, especialmente en Latinoamérica no han funcionado ante organizaciones criminales u otros infractores urbanos-sociales, para este apartado resulta fundamental mencionar las leyes y normas que gestionan la seguridad en los espacios públicos de las urbes mexicanas. La Constitución Política de los estados unidos mexicanos en el artículo 115 determina que los municipios tendrán a su cargo funciones y servicios públicos como calles, parques y jardines con su respectivo equipamiento y seguridad pública, de igual manera, deben formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial (Gobierno Federal, 2021).

México tiene la ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que establece en su **artículo 2**: “todas las personas sin distinción de sexo, raza, etnia, edad, limitación física, orientación sexual, tienen derecho a vivir y disfrutar ciudades y Asentamientos Humanos en condiciones sustentables, resilientes, saludables, productivos, equitativos, justos, incluyentes, democráticos y seguros. En donde todas las actividades que realice el estado mexicano para ordenar el territorio y los Asentamientos Humanos, tienen que realizarse atendiendo el cumplimiento de las condiciones señaladas en el artículo anterior. Es obligación del estado, a través de sus diferentes órdenes de gobierno, promover una cultura de corresponsabilidad cívica y social. Otro artículo importante de LGAHOTDU es el **artículo 4** señala en su **sección VII “Protección y progresividad del Espacio Público**. Crear condiciones de habitabilidad de los espacios

públicos, como elementos fundamentales para el derecho a una vida sana, la convivencia, recreación y seguridad ciudadana que considere las necesidades diferenciadas por personas y grupos. Se fomentará el rescate, la creación y el mantenimiento de los espacios públicos que podrán ampliarse, o mejorarse, pero nunca destruirse o verse disminuidos. En caso de utilidad pública, estos espacios deberán ser sustituidos por otros que generen beneficios equivalentes, simultáneamente la **sección VIII** del mismo capítulo señala “**Resiliencia, seguridad urbana y riesgos**. Propiciar y fortalecer todas las instituciones y medidas de prevención, mitigación, atención, adaptación y Resiliencia que tengan por objetivo proteger a las personas y su patrimonio, frente a los riesgos naturales y antropogénicos; así como evitar la ocupación de zonas de alto riesgo”. Por consiguiente, en el **art 6** en la sección VIII de esta misma ley “La creación, recuperación, mantenimiento y defensa del Espacio Público para uso comunitario y para la Movilidad” y la **sección X** “la delimitación de zonas de riesgo y el establecimiento de polígonos de protección, amortiguamiento y salvaguarda para garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones estratégicas de seguridad nacional”

El plan nacional de desarrollo 2019-2024 es relevante en esta ocasión por la importancia y atención en el restablecimiento de los espacios públicos en colonias marginales, en el segundo apartado de “políticas sociales” en especial la estrategia de desarrollo sustentable de la cual se desprende el **subprograma de desarrollo urbano y vivienda**; enfocado en 14 municipios del país, tanto en ciudades de la frontera norte como en polos de desarrollo turístico, para aminorar el contraste entre zonas con hoteles de gran lujo, desarrollos urbanos exclusivos y colonias marginadas. Los objetivos de estos programas realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos. El programa abarca colonias marginadas de cuatro destinos turísticos: Los Cabos, Bahía de Banderas, **Acapulco**. Paulatinamente derivado del plan nacional de desarrollo se integra el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano considera el décimo principio “No más migración por hambre o por violencia”, al reconocer la necesidad de fomentar el desarrollo de las regiones y asentamientos humanos con mayor rezago social (Gobierno Federal, 2019).

2.3.- Marco legal a nivel estatal:

La ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo urbano del estado de Guerrero asigna en el **artículo 5** de la ley designa en la sección **I. Derecho a la ciudad**: Garantizar a los habitantes de un asentamiento humano o centros de población, el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos, a partir de los derechos reconocidos por la Constitución Federal, los tratados internacionales suscritos por México en la materia y la Constitución del Estado; sección **II. Equidad e inclusión**: Garantizar el ejercicio pleno de derechos en condiciones de igualdad, promoviendo la cohesión social a través de medidas que impidan la discriminación, segregación o marginación de individuos o grupos, y promover el respeto de los derechos de los grupos vulnerables, la perspectiva de género y que los habitantes puedan decidir entre una oferta diversa de suelo, viviendas, servicios, equipamientos, infraestructura y actividades económicas de acuerdo a sus preferencias, necesidades y capacidades, consecutivamente la sección **VII. Protección y progresividad del espacio público**: Crear condiciones de habitabilidad de los espacios públicos, como elementos fundamentales para el derecho a la convivencia, recreación, seguridad ciudadana y vida sana, que considere las necesidades diferenciada por personas y grupos. Se fomentará el rescate, la creación y el mantenimiento de los espacios públicos que podrán ampliarse o mejorarse, pero nunca destruirse o verse disminuidos. En caso de utilidad pública, estos espacios deberán ser sustituidos por otros que generen beneficios equivalentes (Gobierno del Estado de Guerrero)

La ley de desarrollo urbano del estado de Guerrero número 211: capítulo II; artículo 57 “Se consideran zonas destinadas al mejoramiento, las deterioradas física o funcionalmente, en total o parcial, con el fin de reordenarlas, renovarlas, regenerarlas o protegerlas y lograr el mejor aprovechamiento de su ubicación, infraestructura, equipamiento, suelo y

elementos de acondicionamiento del espacio, integrándolas al desarrollo urbano, particularmente en beneficio de sus habitantes.

El gobierno del estado de Guerrero en su plan de desarrollo pone como prioridad por un desarrollo urbano armónico y sustentable, puesto que Guerrero presenta un rezago importante en comparación con otros estados del país. Para salir de esa condición, es necesario poner en práctica la planeación de la entidad. Las acciones poco sustentables, la falta de aplicación de la legislación urbana, la ausencia de participación ciudadana y de cultura urbana generan vulnerabilidad en nuestra sociedad y en nuestro desarrollo. Por lo que propone en el objetivo **1.4:** estrategia 1.4.2- “Reconstruir el tejido social como eje estratégico para mejorar la seguridad pública”, la estrategia 1.4.2 establece 7 líneas de acción, pero para este caso la que destaca la línea 3 • Recuperar, rehabilitar y construir espacios públicos en zonas inseguras y marginadas, como acción para mejorar la seguridad pública y diseñada para que en ellos puedan realizarse actividades para toda la familia (Gobierno del Estado de Guerrero, 2016)

2.4.- Gestión legal a nivel municipal:

Con respecto a la gestión legal en materia urbana a nivel municipal la normativa estatal del estado de Guerrero juega un papel fundamental en torno a los 81 municipios del estado, las que dan significado y establecen la naturaleza de los municipios, donde de estas derivan fundamentalmente la reglamentación municipal que le da vida institucional a todas las entidades municipales; y por su puesto prevé, de igual manera lo relativo a la planeación municipal. En curso de lo anterior el Municipio de Acapulco de Juárez dispone con el **Plan de Desarrollo municipal del municipio de Acapulco**, que propone mediante el subprograma **5.- “calidad en los servicios públicos”**; servicios públicos eficientes, suficientes, sustentables y de calidad, por medio de estrategias y líneas de acción, dentro del contexto de desarrollo urbano destaca la estrategia No.5 **Áreas verdes y espacios urbanos** en donde plantea la línea de acción 5.6.2.- Espacios adecuados para

el esparcimiento familiar, **un ambiente seguro que contribuya a la restitución del tejido social y fomentar una cultura de paz.**

En cuanto a los programas municipales se encuentra el **Programa Territorial Operativo del municipio de acapulco**, sus lineamientos se basan en la fuerte vinculación con la agenda 2030, el Plan de Desarrollo Nacional y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento territorial. el **PMU** (Secretaria de Desarrollo Territorial y Urbano, 2020):

A). Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana de los barrios mediante Intervenciones Integrales que reduzcan el déficit de infraestructura básica, complementaria, de equipamiento urbano y espacios públicos, elementos ambientales y ordenamiento del paisaje urbano, movilidad y conectividad con la participación de las comunidades involucradas.

B). Mejorar las condiciones de habitabilidad en la vivienda mediante intervenciones relativas a su calidad y espacios, en combinación con proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios.

El **Programa de Territorial Operativo Municipal** sustentado e impulsado a través de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en sus artículos 90 y 91 reconoció a los “Programas Territoriales Operativos”, a los que definió como la guía para la concentración de acciones e inversiones intersectoriales de los tres órdenes de gobierno, lo anterior como un elemento claro de planeación que permitiera:

I. Impulsar en un territorio común determinado estrategias intersectoriales integradas de ordenamiento territorial o desarrollo urbano, en situaciones que requieren de acciones prioritarias y/o urgentes.

- II. Dirigir el desarrollo de los centros de población, otorgando certidumbre jurídica en las intervenciones con un enfoque sistémico, evitando la fragmentación y segregación de los centros de población; así como asegurar el adecuado crecimiento, mejoramiento y conservación de los centros urbanos.

- III. Fortalecer la sustentabilidad, la prevención, mitigación y atención de riesgos y la resiliencia en los centros de población.

Imagen 3: Documentos normativos

MARCO NORMATIVO		ARTÍCULOS
Internacional	Agenda 2030	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles • Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
	Nueva Agenda Urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de acción 14.- Asegurar que nadie se quede atrás • Línea de acción 104.- cumplimiento de los requisitos jurídicos
	Carta Mundial Por el Derecho a la Ciudad	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo II, secciones 4: Los grupos y personas vulnerables. • Artículo V, sección 2: La planificación de los programas y proyectos sectoriales • Artículo XIV, sección 2: Las ciudades, vivienda y equipamientos urbanos adecuados para todos.
	Programa Para La Seguridad Humana (ONU 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades/vulnerabilidades • Causas de las inseguridades • Garantizar la coherencia en los objetivos y la asignación de responsabilidades
	Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 22: toda persona, tiene derecho a la seguridad social.
	Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de los espacios públicos.
Nacional	Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 115: Los municipios tendrán a su cargo funciones y servicios públicos.
	Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 2: Todas las personas tienen derecho a vivir y disfrutar ciudades en condiciones sustentables, resilientes, saludables, productivos, equitativos, justos, incluyentes, democráticos y seguros. • Artículo 4, sección VII: Protección y progresividad del espacio público • Artículo 4, sección VIII: Resiliencia, seguridad urbana y riesgos • Artículo 6, sección VII: La creación, recuperación, mantenimiento y defensa del Espacio Público • Artículo 6, sección X: Delimitación de las zonas de riesgo y el establecimiento de polígonos de protección.
	Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024	<ul style="list-style-type: none"> • Segundo apartado: Políticas sociales • Programas que realizan obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos, • Programas que tomen en cuenta colonias marginadas de acuerdo a los destinos turísticos.

MARCO NORMATIVO		ARTÍCULOS
Estatal	Ley De Asentamientos Humanos Y Desarrollo Urbano Del Estado De Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 5, sección I: Derecho ala ciudad. • Artículo 5, sección II: Equidad e inclusión. • Artículo 5, sección VII: Protección y progresividad del espacio público.
	Ley De Desarrollo Urbano Del Estado De Guerrero Número 211	• Capítulo II, artículo 57: Zonas destinadas al mejoramiento, las deterioradas físicas o funcionalmente, en total o parcial.
	Plan de Desarrollo del Estado de Guerrero	• Objetivo punto 1.4, estrategia 1.4.2: Reconstruir el tejido social como eje estratégico para mejorar la seguridad pública, con 7 líneas de acción, especialmente la línea 3: Recuperar, rehabilitar, y construir espacios públicos en zonas inseguras e inseguras.
Municipal	Plan De Desarrollo Municipal Del Municipio De Acapulco	<ul style="list-style-type: none"> • Subprograma 5: Calidad en los servicios públicos. • Estrategia 5: Áreas verde y espacios urbanos. • Acción 5.6.2: Espacios adecuados para el esparcimiento familiar, ambiente seguro y fomentar una cultura de paz.
	Programa de Mejoramiento Urbano del municipio de Acapulco	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana de los barrios. • Mejorar las condiones de habitabilidad en la vivienda.
	Programa Territorial Operativo del municipio de Acapulco	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsa un territorio determinando estrategias de ordenamiento territorial o desarrollo urbano. • Dirigir el desarrollo de los centros de población. • Fortalecer la sustentabilidad, la prevención, mitigación, atención de riesgos y la resiliencia en los centros de población.

Elaboración propia con base a la documentación revisada

CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEL SITIO

La importancia y aumento de la riqueza en sectores determinados en centros urbanos, generan cierta disparidad en otros, y consolidan circunstancias estructurales que aglutinan el incremento de la inseguridad urbana y potencializan los delitos. Consecutivamente, agudizan la estigmatización de población marginal (Hugo Frühling, 2005). En esta dirección, se encuentra la colonia renacimiento denominada como foco rojo de atención por el índice alto de inseguridad, la falta servicios básicos y alto rezago social.

La finalidad del presente capítulo es identificar, analizar y evaluar a través de un instrumento cuantitativo aplicado vía internet a un grupo determinado de personas que frecuenta o transitan este espacio para conocer las condiciones de inseguridad/seguridad desde su perspectiva del Boulevard Vicente Guerrero, donde a los usuarios del sector respondieron a una serie de preguntas como; ¿si son residentes o visitantes del lugar?, ¿edad y sexo (M/F), ¿Cuáles son sus percepciones de la seguridad/inseguridad en la zona?. También se consultó la base de datos de INEGI para identificar las condiciones; sociales, urbanas y económicas de esta primera sección de la colonia Renacimiento. Por consiguiente, el análisis urbano también hecho por recorridos de campo, desde primera instancia se refleja la precariedad de elementos urbanos como: la señalización horizontal, luminaria, mobiliario urbano y la obstrucción de la movilidad peatonal ocasionada por los comercios informales invadiendo la banqueta, sin mencionar que también facilitan el microtráfico dentro de la colonia, la venta de artículos robados y cobro de piso a comerciantes. Por ende, es fundamental en este apartado evidenciar con claridad las condiciones actuales y reales del Boulevard Vicente Guerrero localizado en la periferia de la ciudad de Acapulco, en el estado de Guerrero; el análisis del entorno urbano del Boulevard consistirá en el trayecto del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) a la intersección de la calle Alta Quebrada. El resultado del análisis

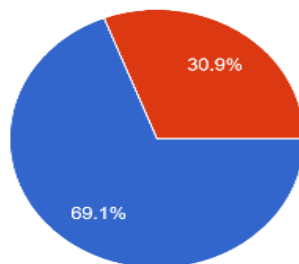
de las condiciones urbanas será fundamental, pues así, al instante de desarrollar y elaborar una propuesta de intervención urbana en esta zona, considerando posibles alteraciones en la Colonia Renacimiento.

3.1.- Resultados del instrumento aplicado:

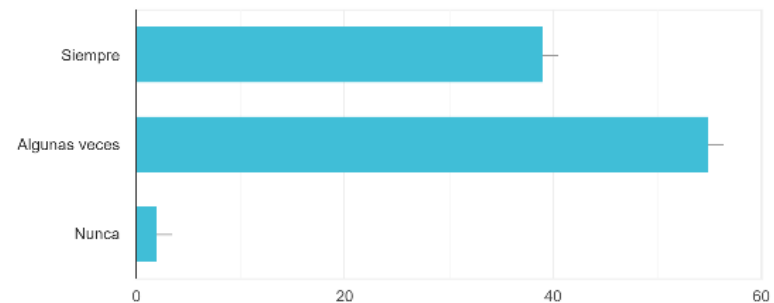
Mediante el instrumento cuantitativo aplicado fue posible conocer las condiciones reales, urbanas físicas, de percepción de seguridad e inseguridad, para así tener un acercamiento más amplio de la zona de intervención, el cuestionario fue aplicado vía internet a noventa y tres personas las cuales superan el número de habitantes por agabs de INEGI dentro del área de intervención. las experiencias de las personas en la colonia renacimiento se les pregunto, si eran o no residentes e incluso usuarios frecuentes del lugar. En cuanto a las respuestas se obtuvo un porcentaje del 70% de personas residen de la colonia renacimiento, comunidad donde se encuentra el boulevard, y un 30% que no vive en esta zona, pero son usuarios frecuentes u regulares.

Grafica 1 y 2: Respuesta de encuesta

3. ¿Usted vive en la colonia Renacimiento?
94 respuestas



4. ¿Transita o es usuario frecuente del Boulevard Vicente Guerrero?
94 respuestas



Elaboración propia con base en la encuesta: Grafica 2

De acuerdo a la encuesta realizada las personas que transitan con frecuencia son de las siguientes edades: (tabla.1.) podemos observar que existen rangos de edades desde los 14 a los 70 años, de los cuales la edad con mayor participación en esta vía pública son las edades de 15, 16, 17, 18, y 19 años de edad; esto no quiere decir que las personas mayores no ocupen esta vialidad al contrario al ver por qué no la están ocupando con más frecuencia lo veremos a continuación en las siguientes preguntas. Inaudiblemente en investigaciones previamente realizadas se identifica el impacto que tiene el fenómeno de la inseguridad y violencia urbanas, puesto que, es una enfermedad social que nos afecta a todos por igual, pero sin duda estas investigaciones evidencian la fuerte diferencia de impacto que tiene sobre la población más joven, pues, la ideología social los considera; no como principales usuarios vulnerables, sino que los posiciona como actores más potenciales y peligrosos en cuanto a cometer delitos, debido a la etapa evolutiva por la que pasan. (cita)

Tabla 1: Usuarios en la vialidad

Edad	N° de personas		
14	1	32	1
15	12	33	1
16	11	34	2
17	7	36	2
18	10	37	2
19	9	38	1
20	5	40	1
21	2	41	2
22	7	42	1
23	3	44	1
24	1	47	2
25	1	48	2
28	1	49	1
30	1	51	1
		56	1
		70	1

Elaboración propia con base a encuesta; tablas 1 y 2

sin mencionar que el Boulevard Vicente Guerrero, tan solo en el trayecto del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) a la calle alta quebrada, de la colonia Rena cuenta con una de las instituciones académicas con mayor afluencia de alumnos de la región, el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y De Servicios CETIS No.116 (Romero, s.f.).

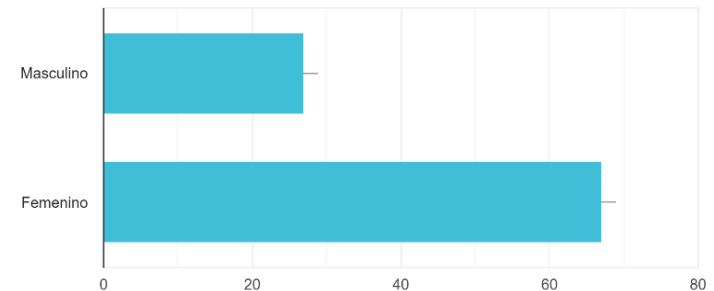
3.2.- La distinción por género:

Podemos observar que el género que estuvo más dispuesto a colaborar con la encuesta, es el femenino con un porcentaje del 70%, mientras que el porcentaje de masculino es de 28%. No obstante, una variedad de análisis en el tema revela que la mayor parte de las femininas se sienten intimidadas en espacios públicos, ya sean parques, plazas, calles o barrios de algún sector que presente fenómenos como el desorden y el deterioro, la falta de alumbrado público o la presencia de hombres atemorizantes, haciendo que las mujeres tomen otra ruta de circulación. También son quienes muestran más temor sobre la criminalidad en estos espacios. (cita)

Sin embargo, esto no es un hecho aislado, ni tampoco exagerado, pues como se ha dicho antes el porcentaje más alto de participación fueron las mujeres, por lo tanto, en las respuestas recabadas mediante el instrumento de análisis; con un porcentaje del 53.2% percibían una seguridad **regular** y con un 21.3% con una **mala** percepción, las respuestas constituían en **muy buena, buena, regular, mala, muy mala**. (Grafica.4.)

Grafica 3: Masculino/Femenino

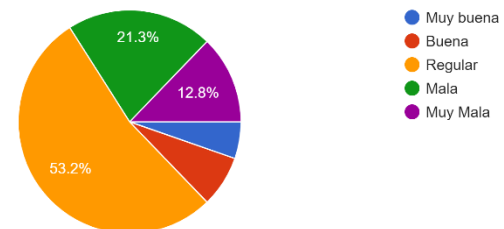
2. Sexo
94 respuestas



Elaboración propia con base a la encuesta: Grafica 3.

Grafica 4: Percepción de seguridad

13. ¿ Como percibe la seguridad en esta zona del Boulevard Vicente Guerrero?
94 respuestas



Elaboración propia con base a la encuesta: Grafica 4.

En 2016 La CNS (Comisión Nacional De Seguridad), realizo la encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública la cual señala que la percepción de inseguridad en Acapulco es alta, significativamente en las colonias populares del municipio, en donde el primer lugar de la encuesta lo tuvo la **colonia renacimiento**, denominando a la colonia como una zona de alta peligrosidad por su elevada incidencia en homicidios, robo de vehículos y armamento asegurado (Quintero, 2017). En Renacimiento es donde las personas se sienten más inseguras (nueve de cada diez) (Comision Nacional De seguridad , 2016), la percepción de inseguridad es mayor en esta parte de la ciudad por visitantes y residentes que en cualquier otra colonia de la ciudad. En Acapulco, los centros escolares han sido escenarios de actos delictivos, especialmente en las que se ubican en las colonias populares de zonas sub- urbanas y urbanas del puerto, con indicadores el alto rezago social, poca presencia de las fuerzas policíacas, carencia de servicios públicos y el bajo rendimiento académico por parte de los alumnos, las clases irregulares que se dan por amenazas, extorsiones, secuestros, paros, marchas, (Basilio, 2017).

Componentes Naturales:

3.3.- Topografía:

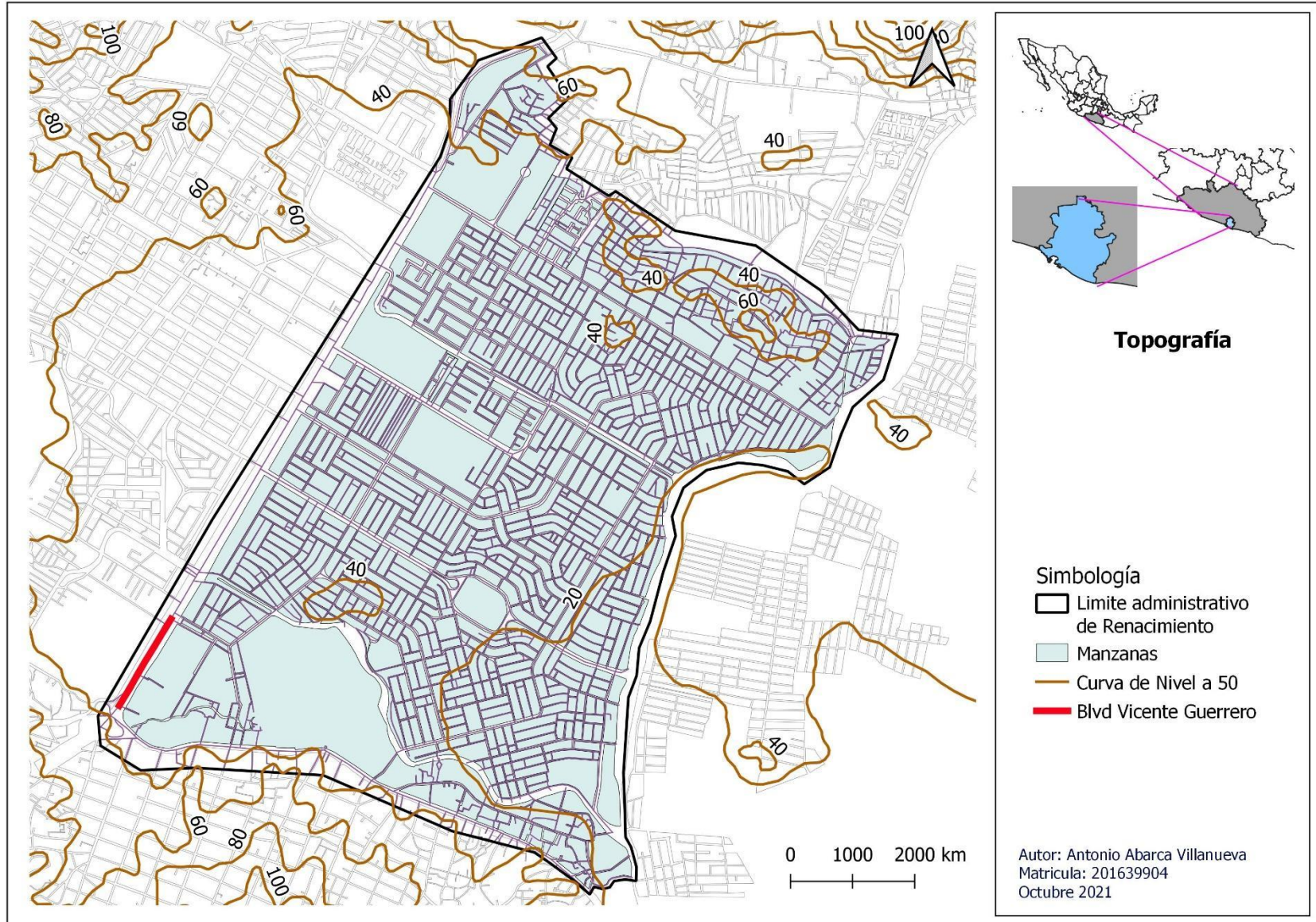
En la observación del tipo de superficie, del Boulevard Vicente Guerrero (área de estudio), dentro de su rango espacial se encuentra en una planicie, con ligeras y pocas elevaciones, es posible verificar que la curva más cercana a la zona de estudio se encuentra a una distancia de 460 metros, con una elevación de 10 metros lo que significa que no hay un alto grado de pendientes en el área de intervención ni en el área de estudio, esta información es extraída del índice de cartas topográficas del Instituto Nacional de Estadística Geografía y Informática. Por lo tanto, este espacio denominado para la rehabilitación (línea roja, mapa 1.2), esta pequeña fracción urbana del boulevard Vicente Guerrero y de la colonia Renacimiento se posiciona en terreno plano, en la inmediatez de los 460 metros en los que se piensa intervenir.

3.4.- Tipo de suelo:

la composición del suelo en el área de estudio, presenta dos tipos: Chernozem negro y la estepa praire o pradera con descalificación; los primeros caracterizados por ser aptos para la agricultura y cultivo de diversas especies vegetales y los segundos por ser propicios para ganadería.

En las zonas de cultivos aledañas al área de estudio, comúnmente de especies vegetales y frutales son: maíz, calabaza, limón, mango.

Mapa 1: Topografía



Elaboración propia con base de datos geoestadísticas de INEGI

3.5.- Vegetación:

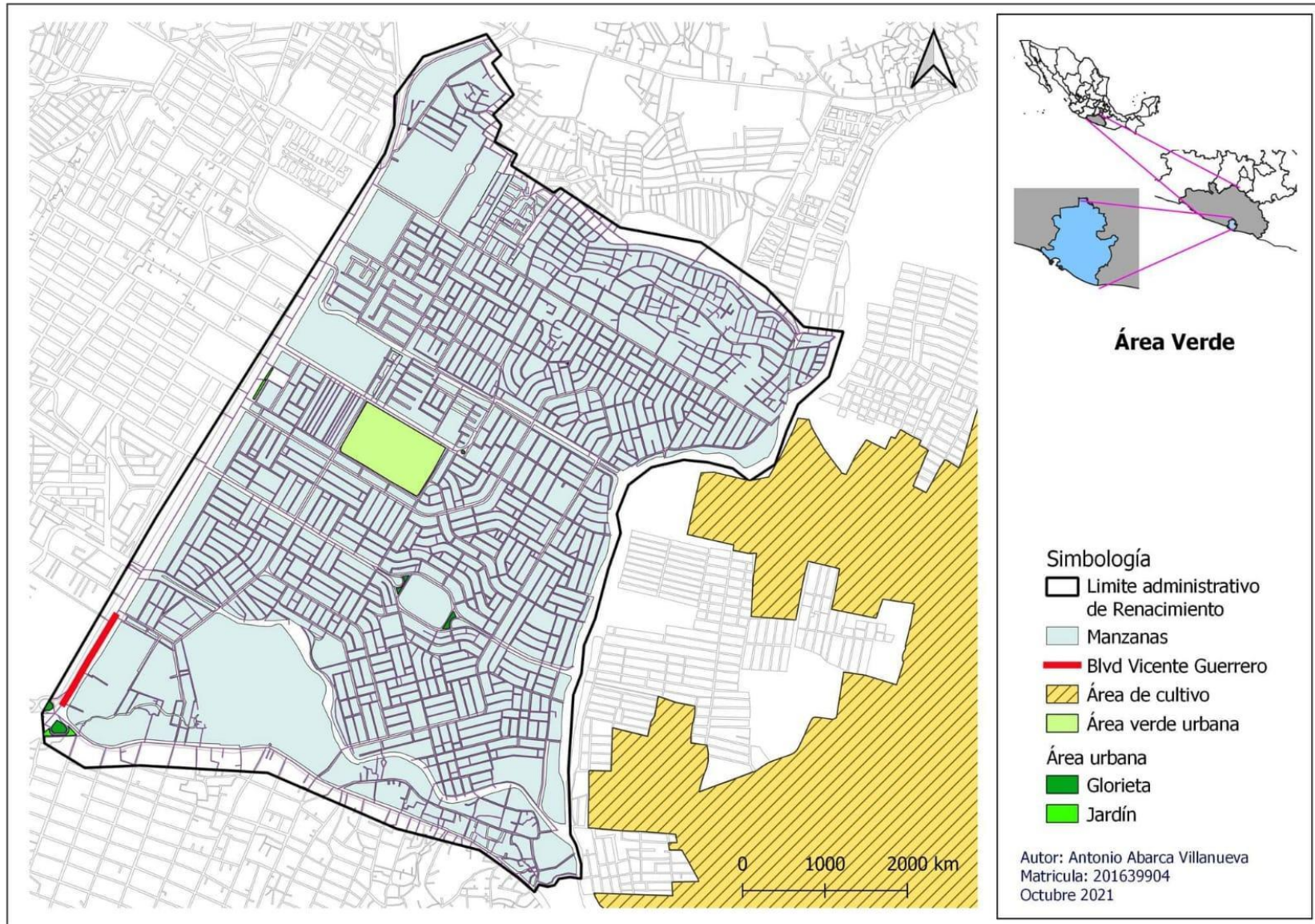
La vegetación urbana en la colonia renacimiento es abundante, sin embargo en el boulevard Vicente Guerrero los comercios informal que se han establecido en la zona, provoca poca visibilidad de la vegetación, incluso en algunos trayectos la vegetación en esta parte se encuentra detrás de los comercios, la pequeña porción de vegetación, la cual no es de excepción al ser invadida o cubierta con lonas para los comercios o incluso hasta productos de venta, por otro lado la poca vegetación urbana que se encuentra son algunos árboles frutales como palmeras, mango, capulín y ficus (2.2). Las áreas verdes urbanas en la inmediación del área de estudio se encuentran con falta de mantenimiento, la falta de áreas verdes, no es exclusiva solo de esta colonia en casi todo el municipio de Acapulco de Juárez se puede observar la falta de áreas verdes urbanas, y él es caso mantenimiento de las pocas que se tiene.

Imágenes 4, 5, 6 y 7: Vegetación existente



Imágenes tomadas de Google

Mapa 2: Área verde existente



Elaboración propia con base a datos geoestadísticos de INEGI

3.6.- Vientos Dominantes:

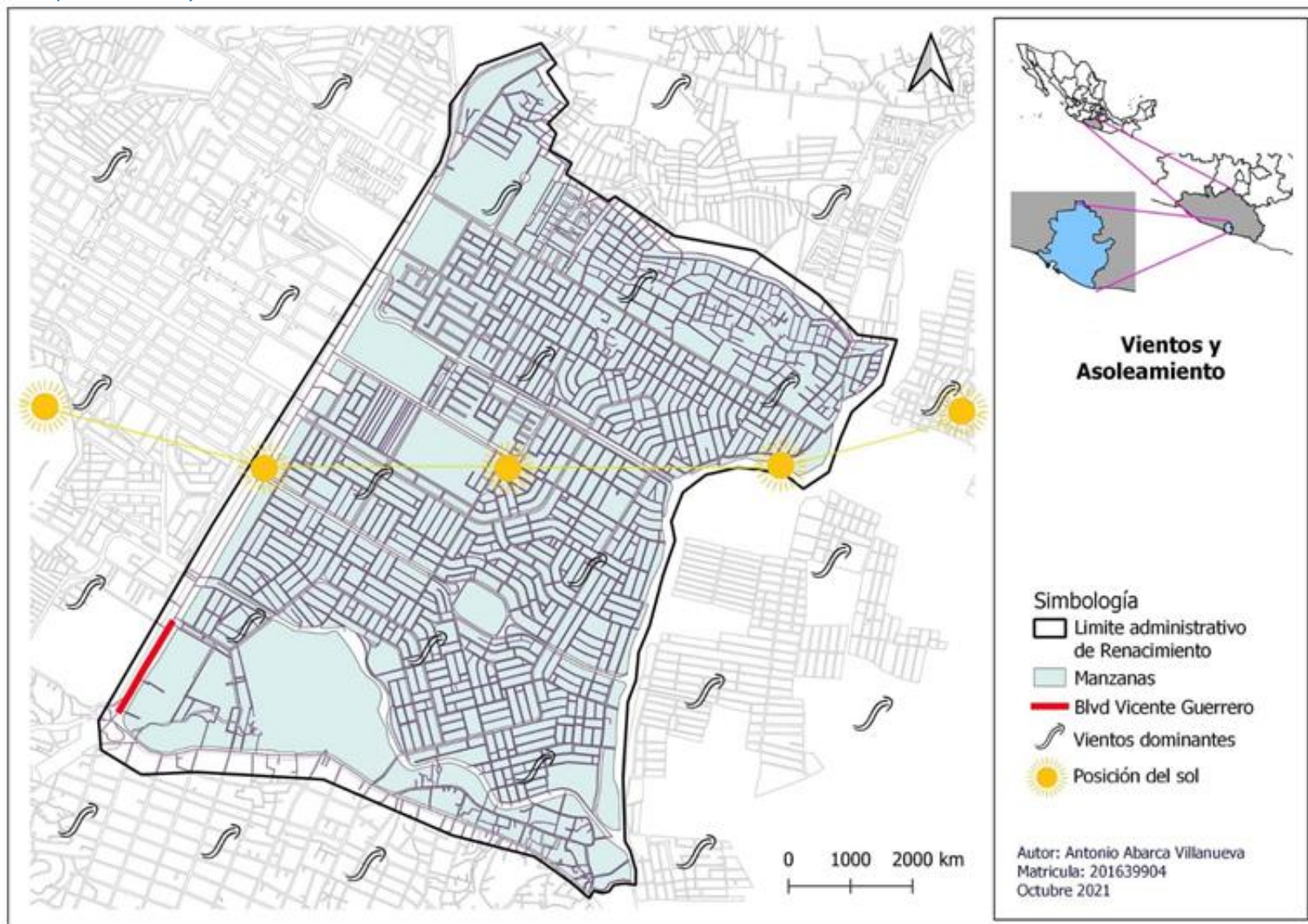
Acerca de la velocidad de los vientos dominantes su promedio por hora en esta región con respecto a la velocidad y dirección consta de 10 metros sobre el suelo. A sí mismo el viento, depende de su ubicación en gran medida de la topografía local y también de diversos factores; con respecto a la velocidad instantánea y dirección del viento puede variar por hora.

También, La velocidad promedio del viento por hora que existe en Acapulco de Juárez tiene diversas variaciones como: las estacionales leves, ya que estas ocurren en el transcurso del año. De igual manera Los vientos dominantes tienen dirección al noroeste en los meses de enero a junio y solo del oeste-noreste en los meses de agosto, octubre y noviembre, presentan una velocidad entre 2.52 y 8.64 km/h.

3.7.- Soleamiento:

La trayectoria del sol es de poniente al oriente, los horarios en donde el sol se refleja más en el área de estudio son de 13:00 p.m. a 16:30 p.m, por otro lado, en verano, la salida del sol es alrededor de las 05:10 y la puesta de sol alrededor de las 18:15 p.m.

Mapa 3: Vientos y asoleamiento existente

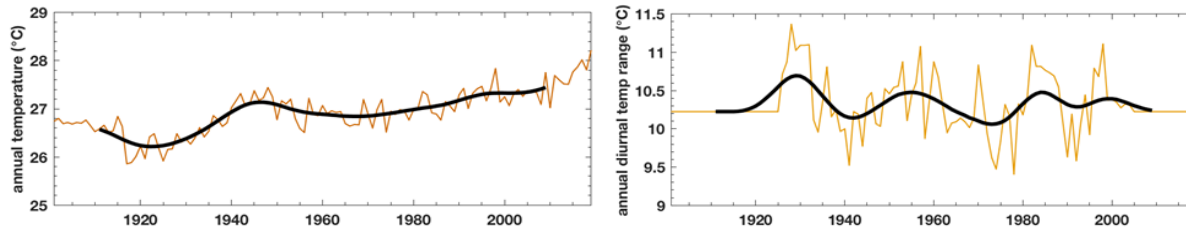


Elaboración propia con base a datos geostatísticos de INEGI

3.8.- Clima:

El clima en el Puerto de Acapulco es tropical húmedo y seco; esto quiere decir que: Son cálidas durante todo el año, no hay invierno propiamente dicho. La amplitud térmica anual es muy escasa, entre los 5-6°C. En cuanto a las temperaturas, la precipitación total es de 1000-1500 mm y **se** concentra la mayor parte en los seis meses más lluviosos. (Varios, 2016). La temperatura anual en Acapulco se encuentra entre 31.4°C la máxima y la mínima a 24.5°C

Imagen 8 y 9: Clima



3.9.- Precipitación:

Con respecto a Las tormentas tropicales y huracanes podemos decir que son una amenaza a partir del mes de mayo a noviembre. Los meses en los cuales los días de lluvia predominan más en el puerto son en los meses de agosto y septiembre. De igual manera Su precipitación es anual y puede tener extremas variaciones, en el sur, específicamente en el sureste, ya que presenta 1.200 mm, por otro lado, en la zona centro y en los extremos oeste y suroeste del territorio es donde se lo caliza la cabecera municipal y esta presenta precipitaciones de 1.500 mm. Sin embargo, En su extremo norte, en una muy pequeña porción, se llega a presentar precipitaciones de hasta 2.000.

Podemos entender que la precipitación promedio es de 1,367.3 mm al año y que El numero promedio de días lluviosos es de 64 días.

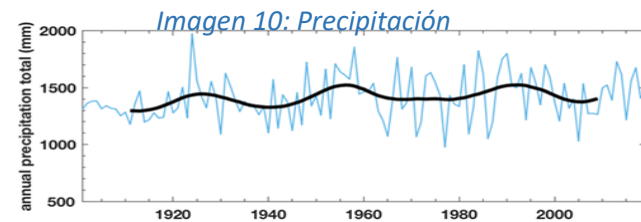
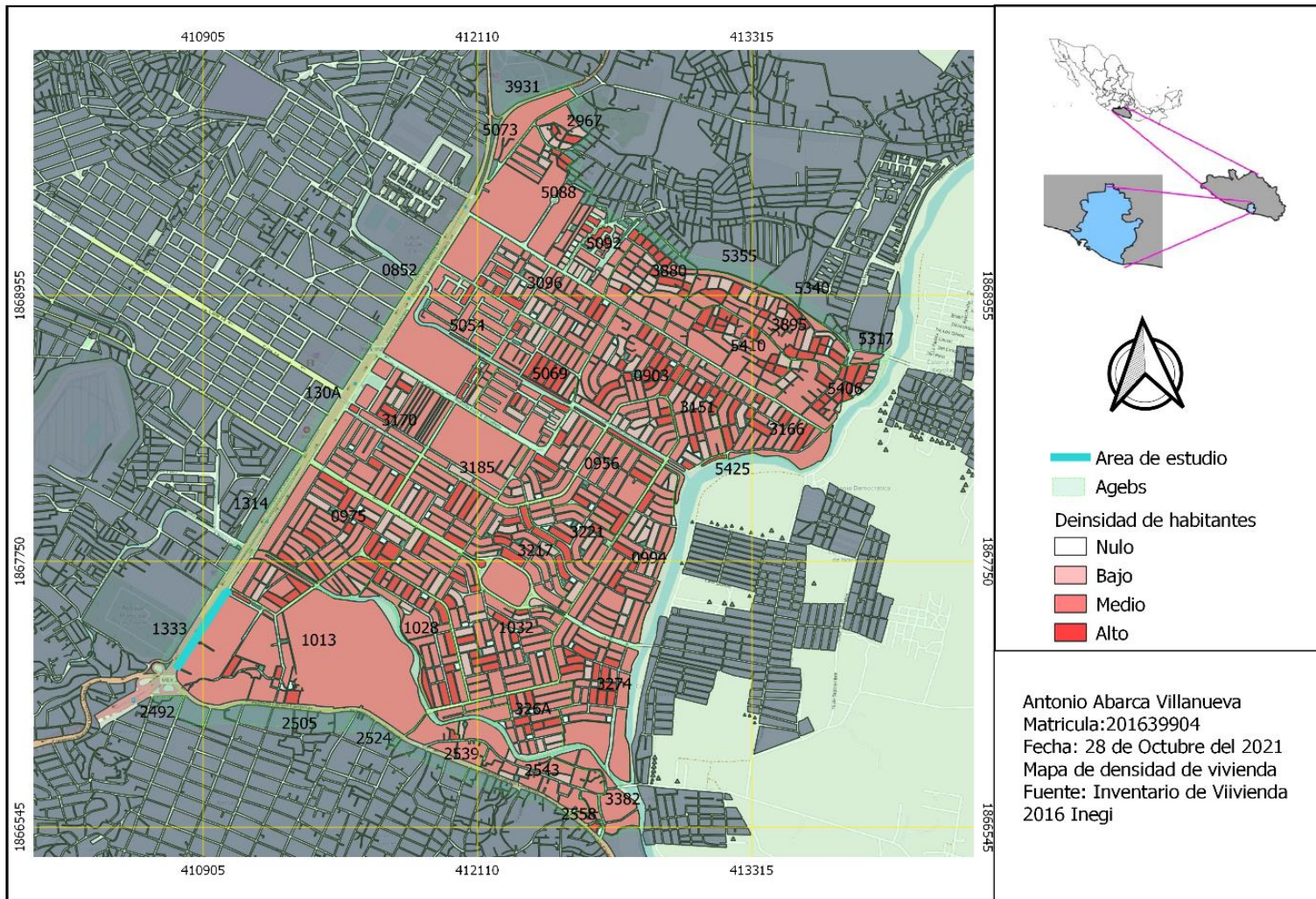


Imagen tomada de Google

3.10.- Densidad población:

La densidad de población en la colonia Renacimiento presenta una demografía alta, se denomina en niveles alto, nulo, bajo y medio, con un total aproximado de 50 mil habitantes.

Mapa 4: Densidad de población



Elaboración propia con base a datos geoestadísticos de INEGI

3.11.- Densidad de vivienda:

Se representa la relación entre la cantidad de viviendas que existen en un territorio y su extensión. Así mismo, conforme a los datos del Censo Nacional de Vivienda de INEGI a continuación, se muestra la representación de la densidad de cada manzana correspondiente a la colonia Renacimiento, delimitada a sus áreas urbanas.

Tabla 2: Densidad de vivienda

Viviendas	
Particulares	19407
Habitadas	16480
Particulares habitados	16314
Particulares no habitados	2427

*Elaboración propia con base a datos geoestadísticos de INEGI:
tabla 3.*

3.12.- Datos económicos:

Con referencia a Los problemas que existe sobre la sostenibilidad en cuanto el desarrollo turístico de una ciudad haciendo referencia al estado de Acapulco, donde se puede observar un desarrollo desigual y excluyente; principalmente se ha visto en los espacios periurbanos donde por causa del deterioro ambiental y la contaminación dan como consecuencia la escasez de servicios y consigo la presencia de la pobreza en este sector. Coincidimos con, Aguilar y Escamilla (2009) ya que el plantea que estos problemas se dan con mayor frecuencia en las periferias de las ciudades, no obstante, en Acapulco, donde el 55.25% de población que se encuentra en la ciudad y el 38.78% localizada en el Estado de Guerrero, dependen del turismo, con esto podemos dar a conocer que el problema es preocupante, ya que en la medida que las tendencias del turismo en la globalización no atienden los desequilibrios del desarrollo, termina agotando el mismo desarrollo turístico (Dachary y Arnaiz, 2004:11).

Un ejemplo muy claro donde sucede esto, es En la colonia Renacimiento, donde el ámbito económico podemos encontrar un dinamismo importante del sector terciario, que se basa en la actividad de la micro y la pequeña empresa, esto se da debido a que cuenta con la presencia de empresas comerciales y de servicios; estos hace que en la zona las actividades económicas estén ligadas principalmente a la demanda de su población y de otros asentamientos densamente poblados y que se pueden localizar en zonas aledañas.

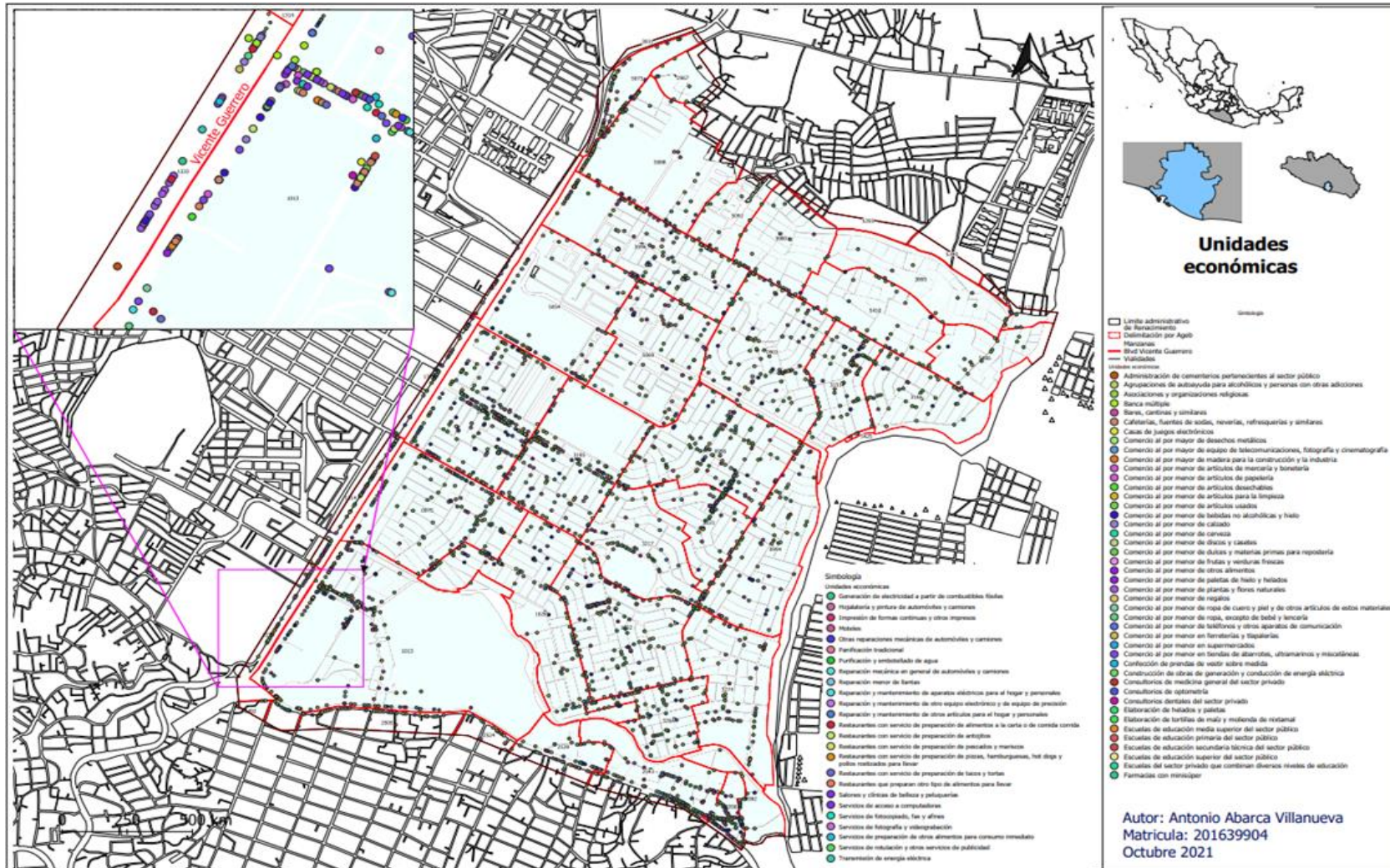
Con la información obtenida sobre las actividades económicas se realizó un mapa que muestra el giro comercial y de los servicios que podemos encontrar en la zona de estudio que lleva por nombre boulevard Vicente Guerrero. Se realizó georreferenciación con los datos proporcionados por el Directorio Estadístico Nacional de Actividades Económicas 2021 del área de estudio.

Imagen 11 y 12: Estado actual



Imágenes propias del autor

Mapa 5: Unidades económicas

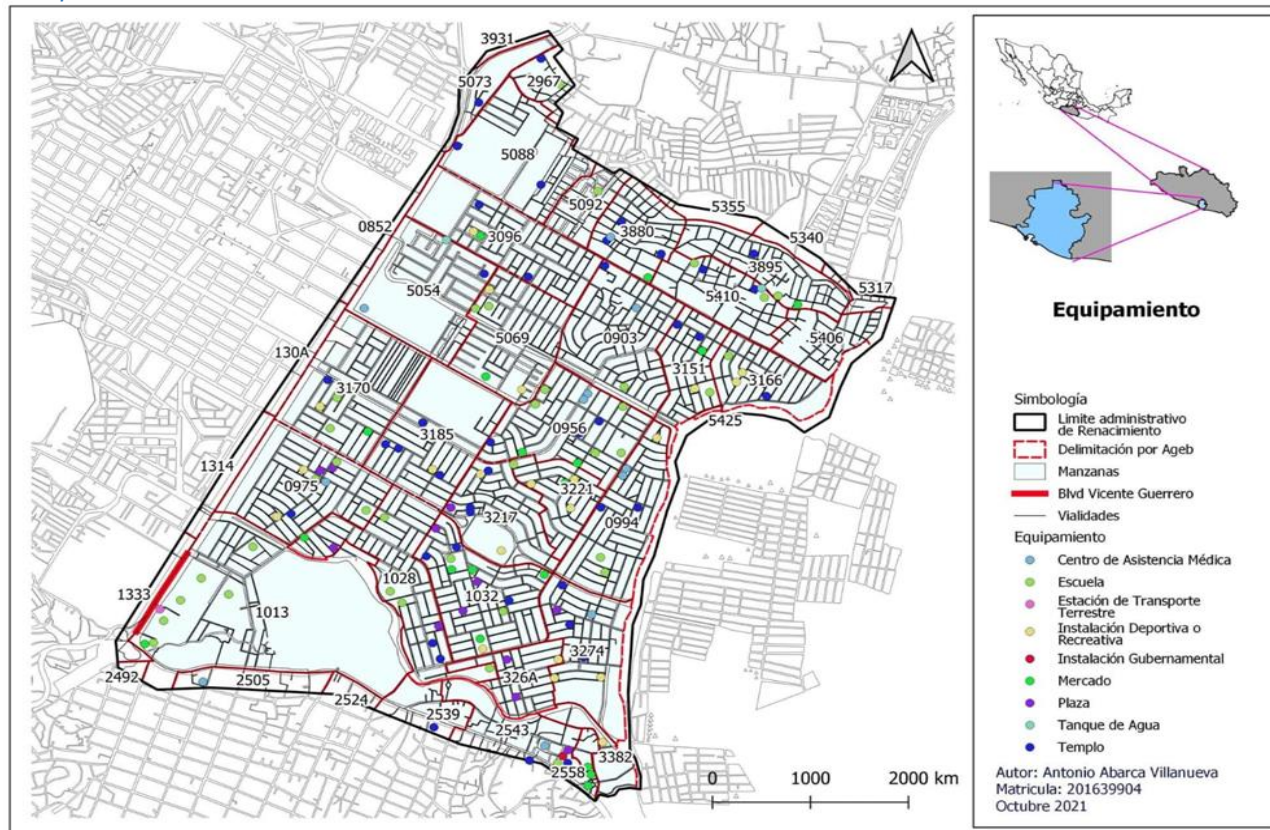


Elaboración propia con base a datos geoestadísticos de INEGI

3.13.- Mobiliario Público:

El mobiliario es herramienta urbana que tienen múltiples finalidades y propósitos, el mobiliario urbano es desde una parada de bus, hasta bolardos que delimitan algunas calles. en el área de estudio se encuentra un escaso mobiliario urbano como elementos de señalización informativa y equipamiento como de servicios educativos y salud.

Mapa 6: Mobiliario



Elaboración propia con base a datos geoestadísticos de INEGI

3.14.- Señalización:

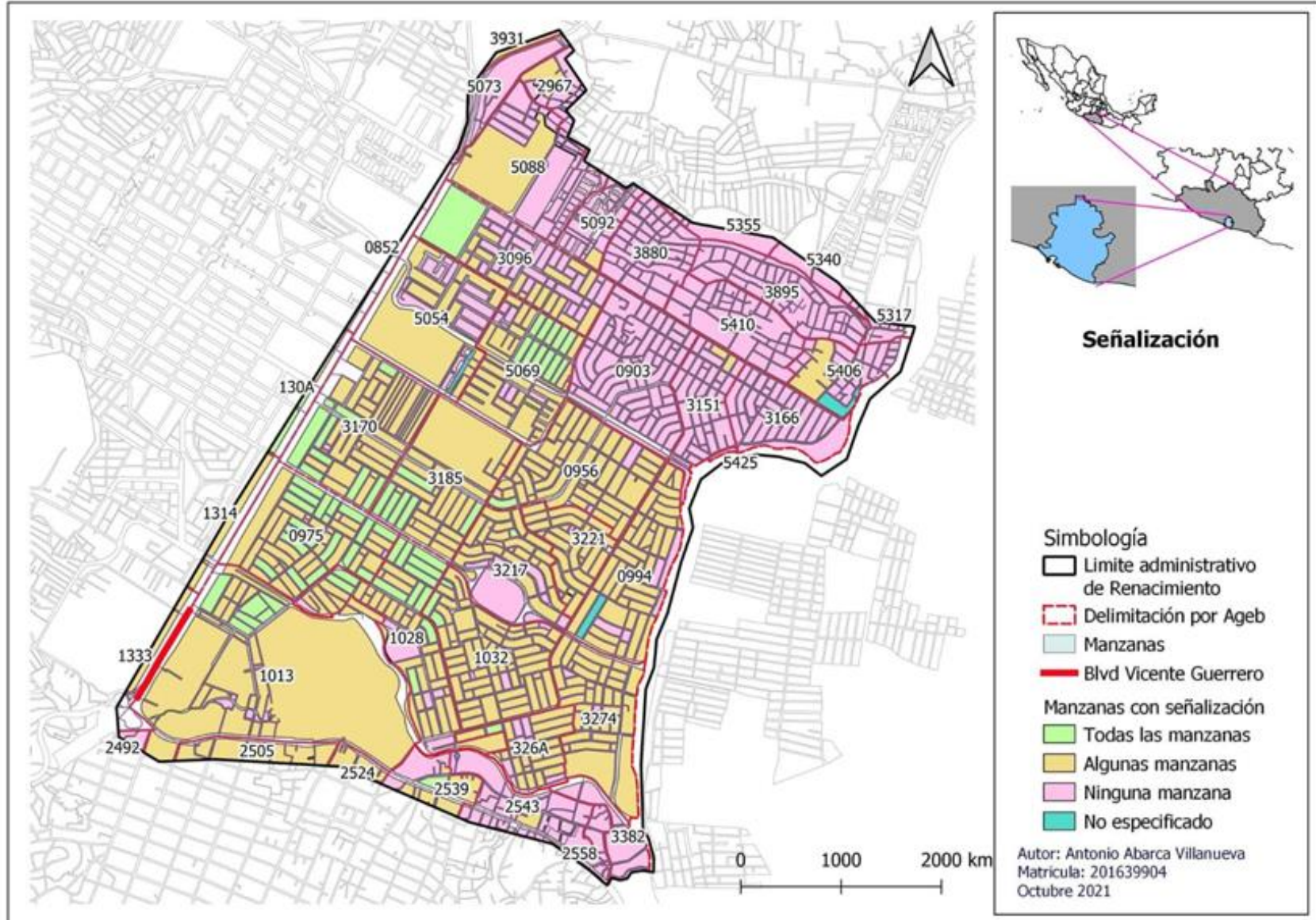
En cuanto a la señalización informativa urbana, el inventario nacional de viviendas 2016 de INEGI, en el boulevard Vicente Guerrero se encuentra escasa señalización informativa sobre el nombre de vialidades, señalización de alto y de transporte. Mediante la visita de campo que tuvieron lugar en el boulevard, se encuentra señalización elevada de tipo vial para vehículos motorizados, en cuanto a la señalización de tipo preventiva y horizontal no la hay.

Imagen 13, 14 y 15: Señalización existente



Imágenes tomadas de Google Maps

Mapa 7: Manzanas con señalización



Elaboración propia con base a datos geostatísticos de INEGI

3.15.- Alumbrado público:

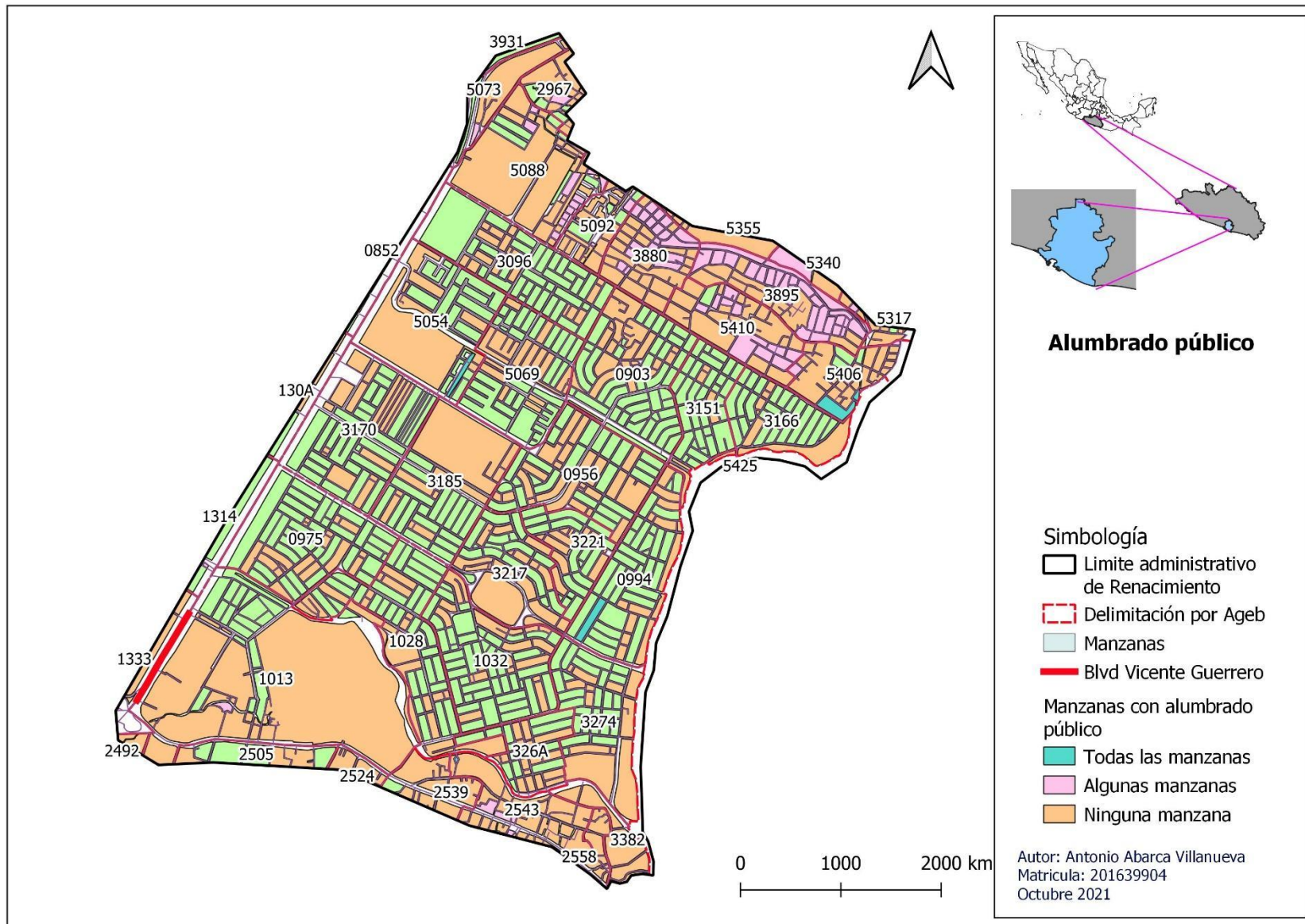
Por medio de la consulta en la base de datos del inventario nacional de vivienda del INEGI, se comprende que el 50% de las manzanas de la colonia renacimiento cuenta con alumbrado público, mientras tanto en el otro 50% de las manzanas solo en algunas se cuenta con alumbrado. cabe resaltar que la zona de estudio en la fracción del boulevard Vicente Guerrero se cuenta con alumbrado público carente y poco funcional en las noches debido a la falta de luminaria en esta zona, la iluminación que se tiene es por parte algunos puestos semifijos, los comercios suelen ocupar los posteos con luminaria como parte de su negocio que incluso los techos impiden el paso de la iluminación hacia la banqueta.

Imagen 16 y 17: Alumbrado



Imágenes propias del autor

Mapa 8: Manzanas con alumbrado público



Elaboración propia con base a datos geoestadísticos de INEGI

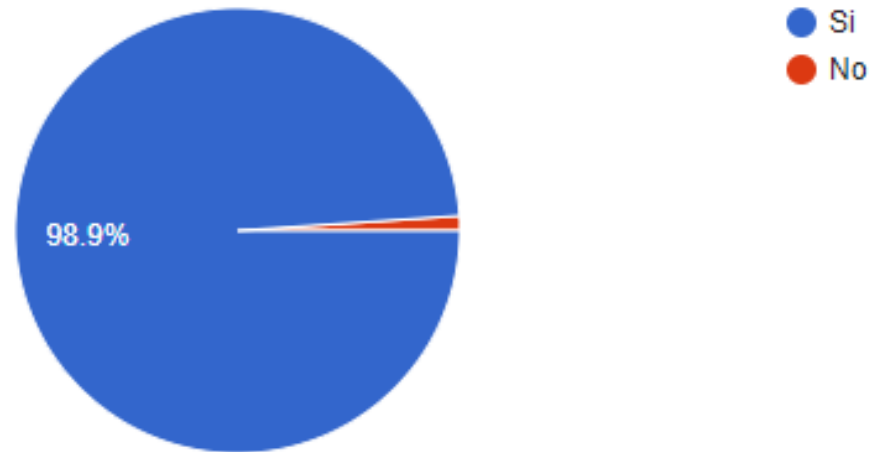
CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE VECINAL.

En el presente capítulo se plantea una propuesta de Rehabilitación/Regeneración urbana derivada de la inseguridad latente que obstaculiza el desarrollo social en la colonia Renacimiento, especialmente en el Boulevard Vicente Guerrero, a través de estrategias y criterios de diseño incentivados por Manuales y programas; internacionales, nacionales y municipales, que apuestan por la rehabilitación de espacios urbanos deteriorados física y totalmente, así mismo la suma de casos análogos, en donde señalan la participación ciudadana como eje rector en la formulación de propuestas urbanísticas en base a las necesidades reales que establece la inseguridad urbana en la población. Formando a una visión más integral al momento de diseñar espacios públicos para las personas en entornos urbanos críticos o vulnerables; es decir, cambiar la experiencia al transitar o quedarse en el boulevard, acto seguido de la posible contención de los acontecimientos violentos, salvaguardar la integridad de los espacios públicos y el fomento de colaboración de las personas al momento de diseñar propuestas de intervención urbana con el fin de la restitución del tejido social-urbano. Esta propuesta es en beneficio para usuarios locales y otros actores urbanos efímeros del boulevard Vicente Guerrero.

Es claro que una de las funciones del espacio público es la interacción de la comunidad, donde los esfuerzos del diseño de espacios urbanos deben concentrarse en las necesidades de urbano-social, como en las enormes extensiones de las colonias de bajos ingresos y en zonas depauperadas de los centros históricos de las ciudades.

4.1.- Enfoque Ciudadano:

Con respecto a la propuesta planteada en esta investigación las preguntas en cuanto a la rehabilitación del Boulevard fueron tales como: ¿Le gustaría que el boulevard Vicente Guerrero se rediseñara?, ¿En base a sus percepciones de inseguridad de esta zona urbana, que le gustaría?, la respuesta obtenida fue de un 98.9% casi el 100% de las personas está a favor de un rediseño urbano de la banqueta en este trayecto en el que fluye el boulevard Vicente Guerrero ubicada en la primera manzana de la colonia Renacimiento. También para lograr esta intervención de rediseño se consideró la preservación de la vegetación endémica que hay en sobre la banqueta este y la participación ciudadana que sin duda jugó un papel fundamental, acción que fue importante ya que ellos son los que la utilizan y saben las necesidades que tienen para mejorar la seguridad este fragmento de la ciudad.



Grafica 5

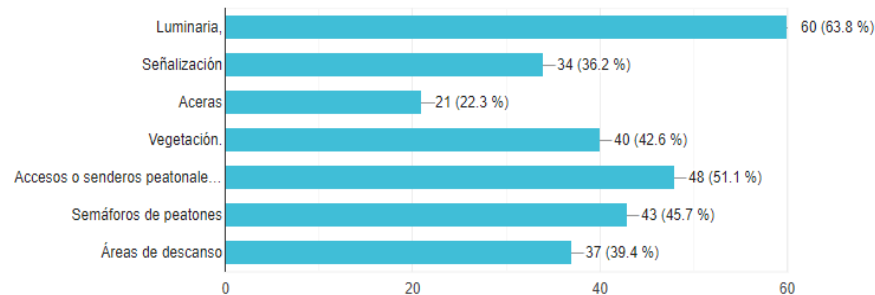
Elaboración propia con base a encuesta

4.2.- Necesidades urbanas del Boulevard Vicente Guerrero:

El reflejo de las necesidades urbanas de los usuarios del Boulevard Vicente Guerrero, como podemos observar son los elementos con un mayor porcentaje que las personas piensan que pueden mejorar la seguridad de los usuarios se tomarían en cuenta para la rehabilitación de este segmento del Boulevard Vicente Guerrero, serían de mayor a menor porcentaje, ¿En base a sus percepciones de inseguridad de esta zona urbana, que les gustaría?

- Luminaria
- Accesos o senderos peatonales
- Semáforos de peatones
- Vegetación
- Áreas de descanso
- Señalización
- Aceras

Grafica 6: Elementos a agregar

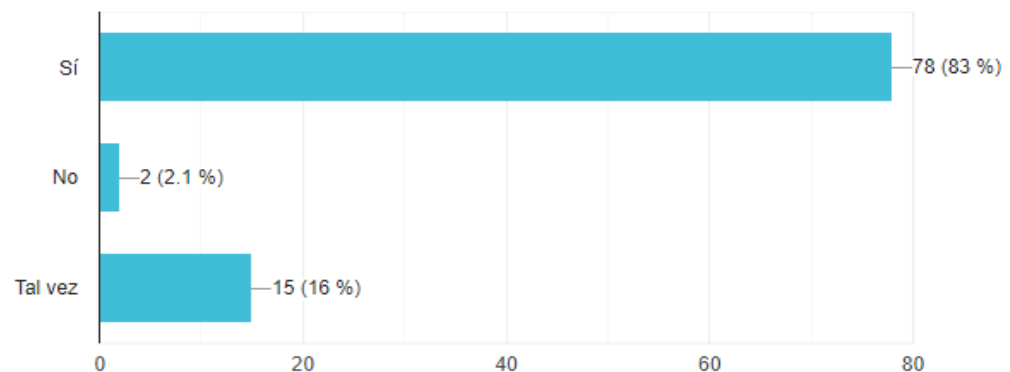


Elaboración propia con base a encuesta: grafica 6.

Siguiendo con la parte de la problemática, pasaremos al comercio informal que existe en el área de investigación, partiendo del punto de vista de los usuarios. De acuerdo con las preguntas realizadas: ¿Qué piensa de la ubicación actual de los comercios informales ubicados sobre el boulevard?, ¿Sí creen necesaria una reubicación de los comercios informales?, las respuestas fueron variadas pero la gran mayoría coincidía con:

- Son un riesgo: Ocupan mucho espacio en esta zona.
- Dan un mal aspecto.
- QUITAN espacio: Entorpecen el tránsito peatonal, pueden causar accidentes.
- Corren peligro: Están en una parte del tránsito vehicular.
- Mala ubicación.
- No hay regularización de esos lugares.
- Son desordenados y dejan basura.

Así mismo sobre considerar un espacio espacial para los más de 160 comercios informales que hay sobre este trayecto del Conalep a la calle alta Quebrada, los usuarios contestaron:



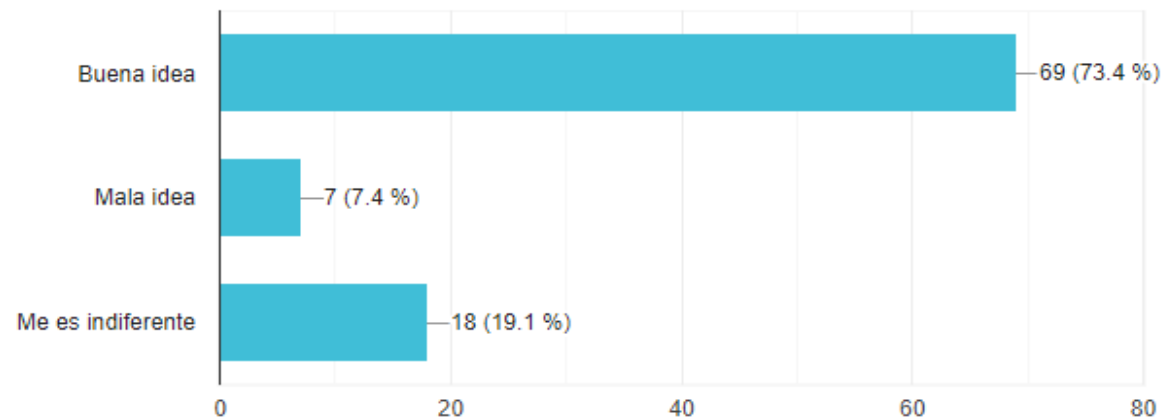
Grafica 7: Espacio

Elaboración propia con base a encuesta: grafica 7.

A lo cual cuando se les pregunto: ¿Qué opina del mercado "Lázaro Cárdenas" como posible sitio de reubicación para el comercio informal que se ubica del Conalep a la calle Alta Quebrada? El 64% Respondieron que era una buena idea como espacio posible para una reubicación de estos:

Con esto podemos observar que los usuarios que habitan y transitan por esta zona están de acuerdo con la reubicación del comercio informal al mercado "Lázaro Cárdenas".

Grafica 8: Reubicación de los comercios informales



Elaboración propia con base a encuesta

4.3.- Estrategia 1:

Reubicación del comercio semifijo e informal del Boulevard Vicente Guerrero, el gobierno municipal ha hecho sus intentos por evitar la ubicación actual de los comercios informales y semiinformales del sector, tratando de persuadirlos con multas y sanciones, sin proponerles una segunda opción de donde desempeñar sus actividades, su ausencia será breve porque en cuestión de días volverán a irrumpir de nuevo consecuencia de solo ser aislados de la trama urbana.

Líneas de acción:

- Reforzar los vínculos de comunicación con las autoridades municipales para plantear las mejores soluciones y que sean convenientes para ambas partes.
- Destinar un espacio habilitado y equipado para los comercios de esta sección.

Imagen tomada de Google Earth



Imagen 21: Reubicación



Foto propia del autor: Imagen 18.



Foto propia del autor: imagen 19.



Foto propia del autor: imagen 20.

4.4.- Estrategia 2:

Rehabilitación de la infraestructura peatonal del Boulevard Vicente Guerrero

Líneas de acción:

- 2.1.-Recuperar espacio para la circulación peatonal considerando las medidas mínimas que proporcionen espacios adecuados y accesibles para garantizar la movilidad de peatones en espacios incluyentes.
- 2.2.-Implementar señalización horizontal y vertical suficiente.

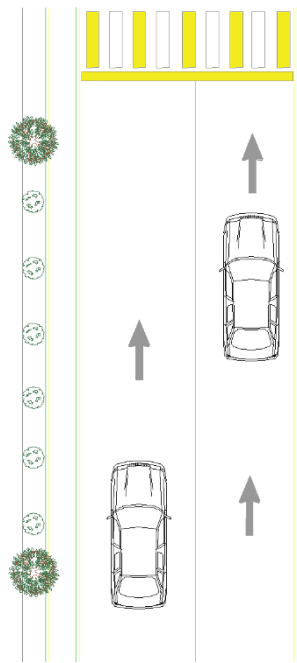


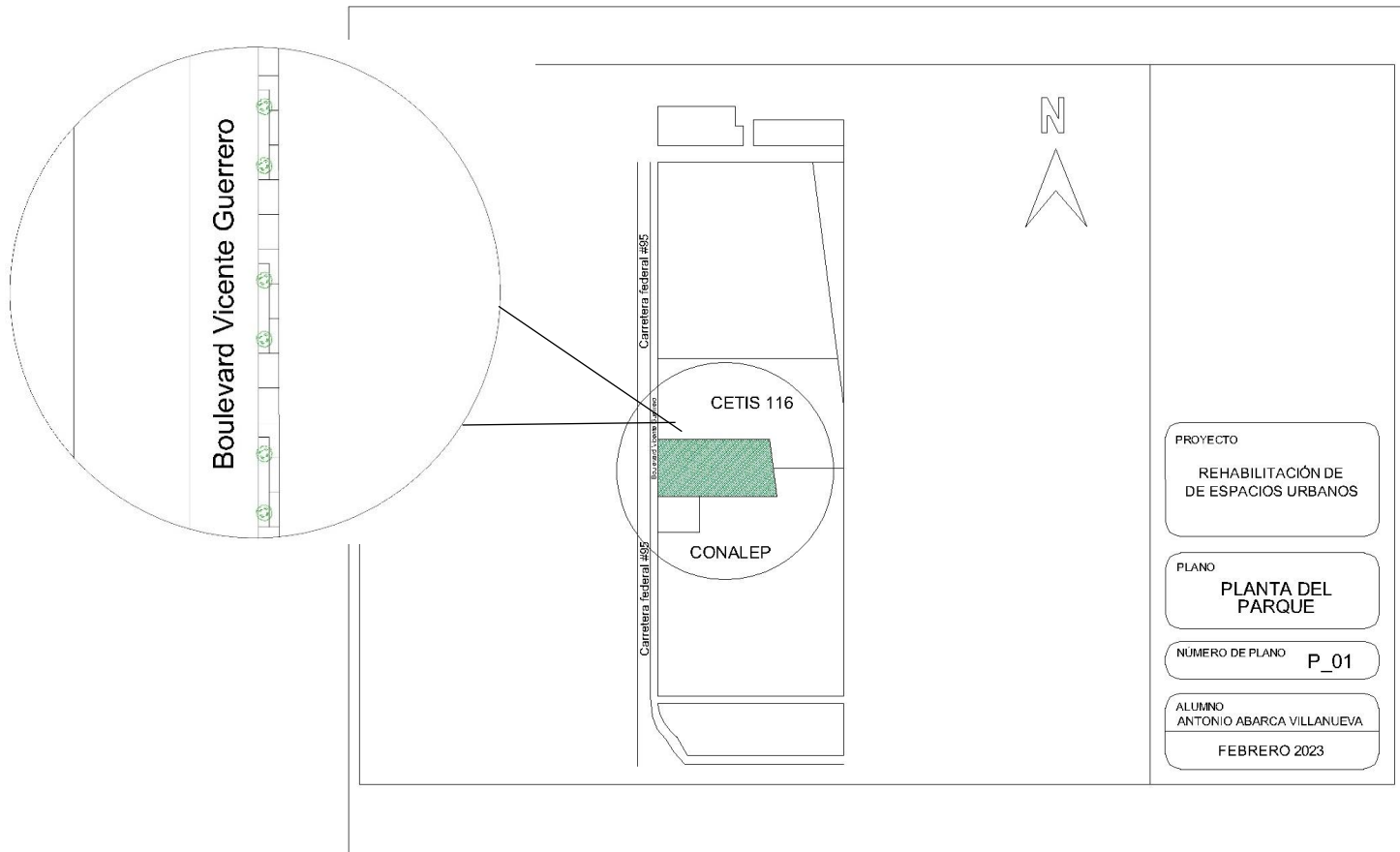
Imagen 26: Rehabilitación



Elaboración propia con base al Manual de Diseño Vial para Ciudades Mexicanas

Plano arquitectónico

proyección de la banqueta



Plano arquitectónico; Elaboración propia: Utilización de AutoCAD

Render 1: (vista con dirección al norte) como se ha dicho antes, esta primera sección de la colonia renacimiento pertenecen a 3 instituciones académicas por ende lo imaginado para esta investigación por medio de la rehabilitación urbana con el objetivo de obtener un espacio más seguro con un entorno más controlado para todos.



Imagen 20.

Elaboración propia: Utilización de AutoCAD, Sketchup y Gimp

Render 2: (vista con dirección al norte) esta propuesta considera liberar la banqueta del comercio informal, semiinformal y ambulante, con el fin de reducir los índices de inseguridad y violencia, también liberar el transito peatonal para los usuarios que habitan o frecuentan este sitio.



Imagen 21.

Elaboración propia: Utilización de AutoCAD, Sketchup y Gimp

Render 3: (vista con dirección al norte) Jahn Bazant en su libro “espacios urbanos: historia, Teoría y Diseño”, hace mención sobre el propósito de los espacios urbanos por un lado son el legado de anteriores generaciones y sirven al ciudadano como proceso de aprendizaje para entender sus raíces originales. De igual modo los espacios urbanos sirven como medio educativo para la población, pues enseñan la “civilidad” en manera muy directa (Bazant, 2008). Por lo tanto, otro de los objetivos de este proyecto es aprovechar las cualidades del lugar: la banqueta con 4 metros de ancho, la vegetación actual que se encuentra obstruida por los comercios.

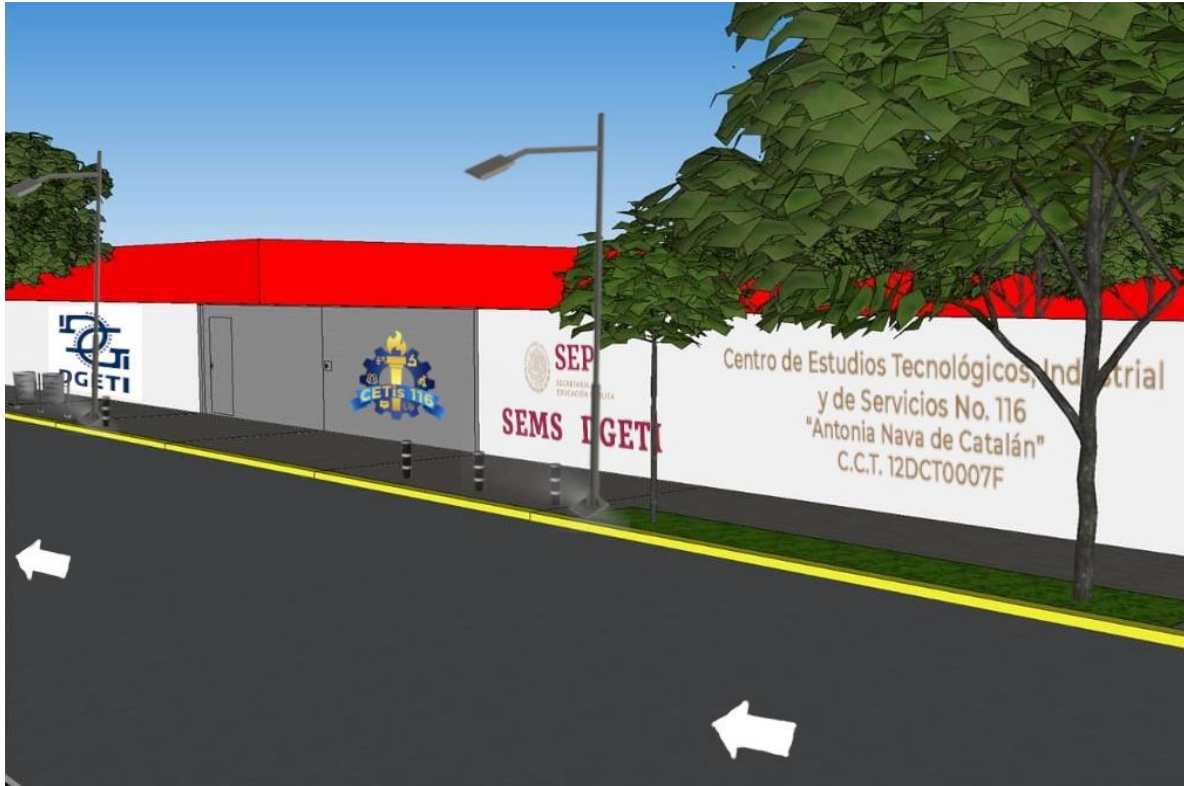


Imagen 22.

Elaboración propia: Utilización de AutoCAD, Sketchup

Render 4: (vista con dirección al norte) la rehabilitación urbana en esta parte de Blvd Vicente Guerrero se espera beneficiar a los comerciantes reubicándolos en un lugar donde mas apropiado para sus actividades, también disminuir el comercio de estupefacientes y la extorción sobre las comerciantes, pero sobre todo introducir un espacio urbano mas sano y seguro para todos.

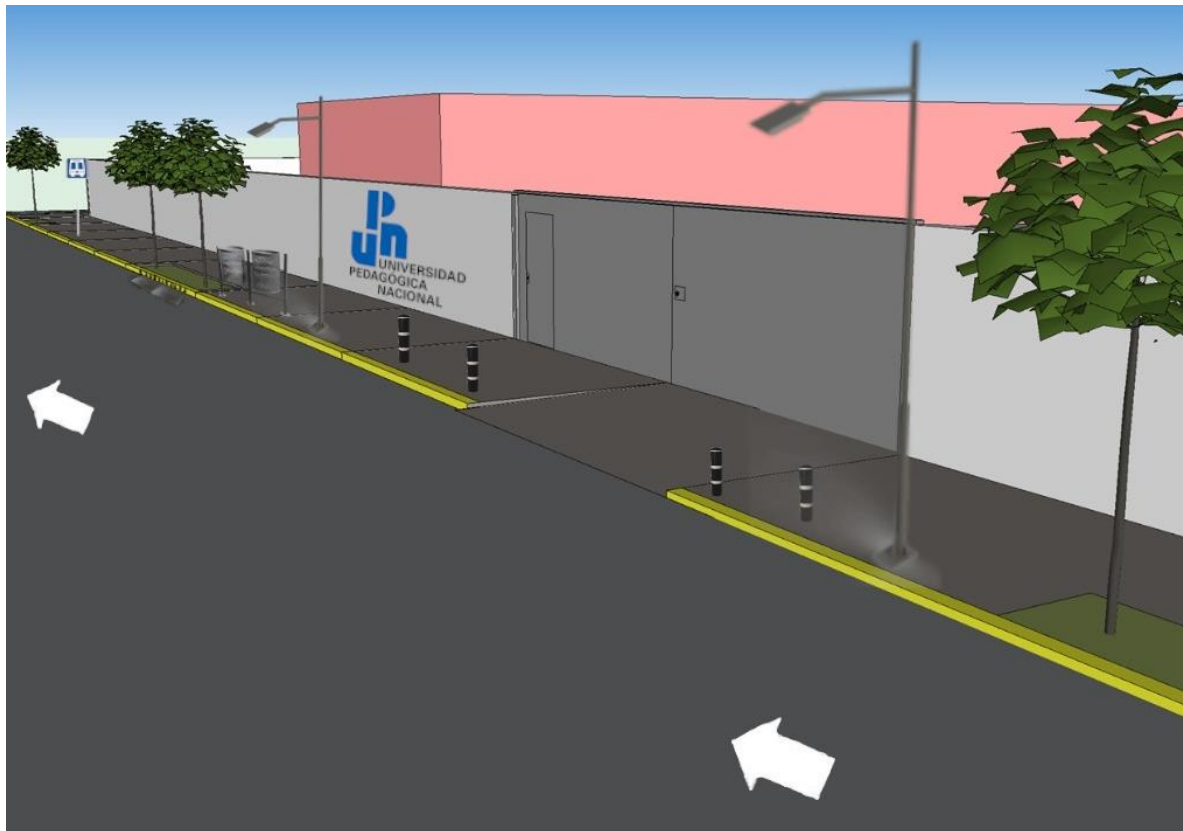


Imagen 23

Elaboración propia: Utilización de AutoCAD, Sketchup y Gimp

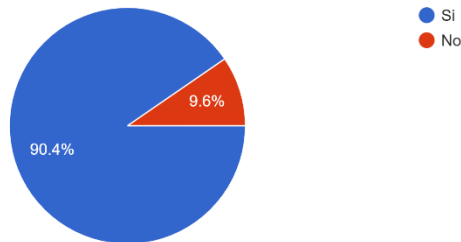
4.5.- Estrategia 3:

Implementación de parque vecinal en un espacio abandonado:

A través de la misma encuesta aplicada, fue cuestionado el criterio de los usuarios que frecuentan esta zona, con la finalidad de conocer su aprobación y opciones en la implementación de un parque, el 90.4% de las personas que participaron en la encuesta se encuentra a favor del parque, en tanto a el otro 9.6% restantes no estaba de acuerdo con la propuesta de un parque.

15. ¿ le gustaría tener un parque a un costado del Boulevard Vicente Guerrero entre el cetis 116 y la terminal de autobuses?

94 respuestas



Líneas de acción:

- Se planteará una propuesta de diseño entorno a la participación ciudadana que tuvo la encuesta, derivado de las necesidades reales de las personas para estas circunstancias y con la fundamentación de casos análogos.
- contribuir a la inclusión de una nueva área de recreación, la fácil movilidad peatonal dentro del lugar, tendrá buena iluminación, con señalización fácil de leer para ayudar a los usuarios, espacios limpios y con mantenimiento constante.

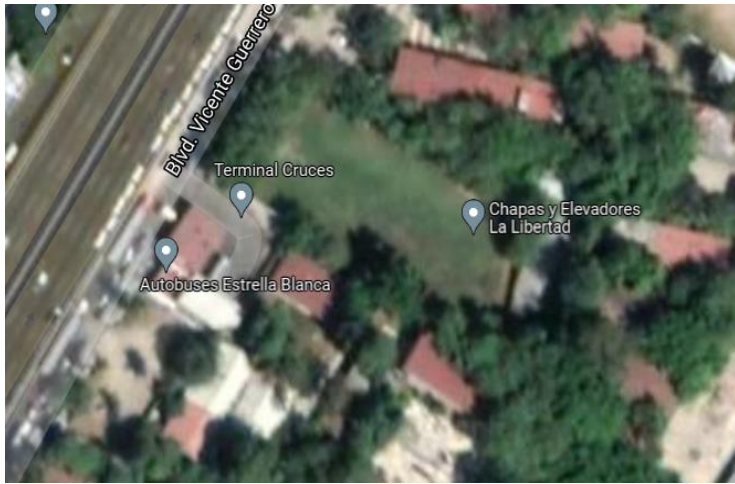
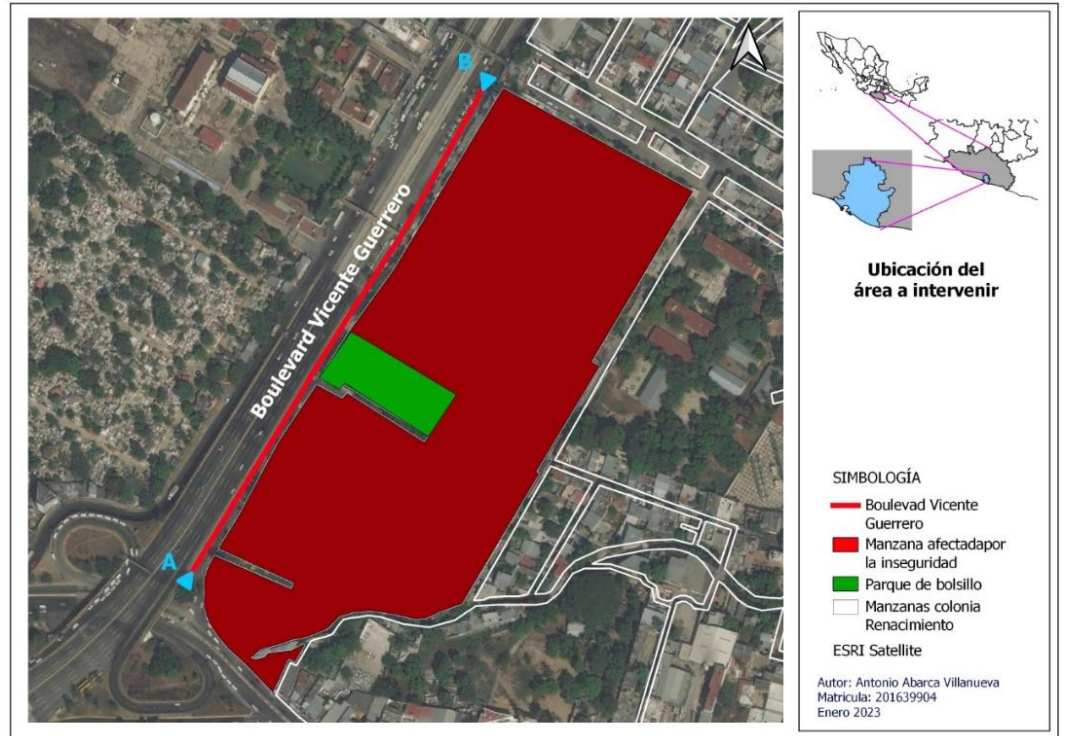


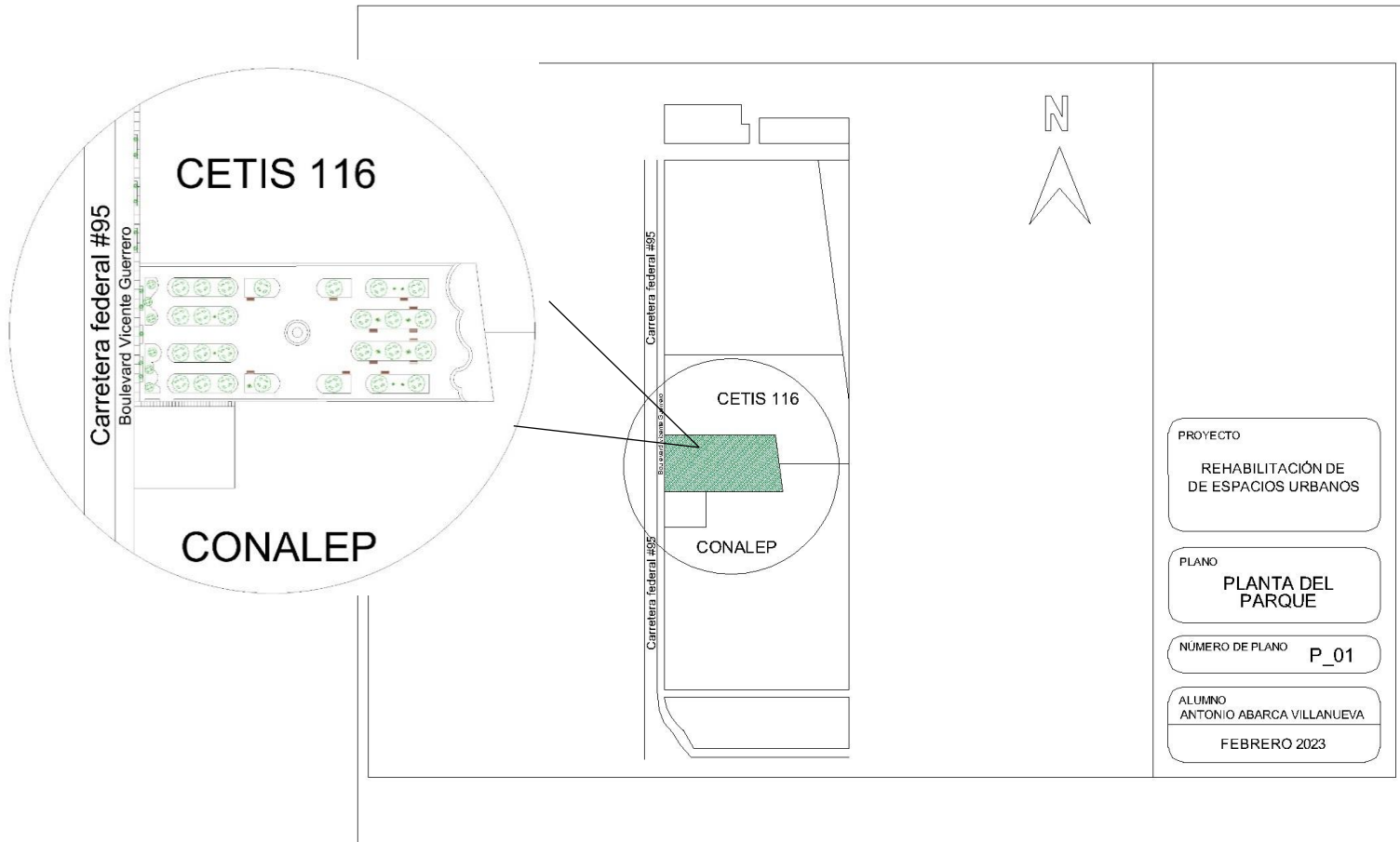
Imagen tomada de Google Earth: imagen 22



Mapa: Parque vecinal.

Plano arquitectónico

Proyección del parque



Plano arquitectónico; Elaboración propia: Utilización de AutoCAD

Render 5: (vista de sur a norte, parque) el proyecto aparte de contar con una imagen mas despejada del Blvdr Vicente Guerrero propone la inclusión de un parque vecinal, por lo tanto, como su nombre lo dice “vecinal” porque la participación de los usuarios frecuentes, residentes y no ajenos de este sitio fue el eje transversal para la propuesta de diseño e ubicación del parque.



Imagen 24.

Elaboración propia: Utilización de AutoCAD, Sketchup y Gimp

Render 6: (vista de uno de los corredores principales del parque) el parque fue diseñado y equipado conforme a las respuestas de las personas en la encuesta realizadas; se integraron bancas y areas verdes para descansar, luminarias, botes de basura, una fuente y muralismo.



Imagen 25.

Elaboración propia: Utilización de AutoCAD, Sketchup y Gimp

Imagen 26: Render 7



Elaboración propia: Utilización de AutoCAD, Sketchup y Gimp

Imagen 27: Render 8



Elaboración propia: Utilización de AutoCAD, Sketchup y Gimp

Imagen 28: Render 9



Elaboración propia: Utilización de AutoCAD, Sketchup y Gimp



Render 10: la propuesta busca impactar sobre las condiciones actuales del sitio, con un ambiente más seguro y de recreación para todas las edades con el propósito de hacer espacios de mejor convivencia con la integración de arte urbano y un diseño urbano pensado en las necesidades de las personas.

Mobiliario Urbano

Paleta de Mobiliario Urbano	
	<p>Banca de concreto y madera con jardineras, dimensiones; 2.0 x 0.30 metros.</p>
	<p>Luminarias Led de estructura metálica. Dimensiones: 8 metros Sistema de atornillado al suelo con 400 mm x 400 mm x 500 mm de profundidad</p>
	<p>Recipientes de basura de estructura metálica: Dimensiones de 1.10 x 0.53 x 0.57 metros Sistema de atornillado al suelo</p>






Señalización de autobuses metálica (paradero) 2. 30 metros, anclaje de 400 mm x 400 mm x 500 mm de profundidad



Señalización de alto metálica: 2 metros, sistema de anclaje con 400 mm x 400 mm x 500 mm de profundidad

Vegetación y materiales

Paleta de Vegetación y materiales	
	<p>Handroanthus chrysanthus o Roble de flores amarillas: Es un árbol que alcanza hasta 5 m de alto o más; el tronco puede llegar a tener un diámetro de hasta 60 cm, es caducifolio (que pierde las hojas en condiciones de sequía)</p>
	<p>Chrysobalanus icaco o icaco es un arbusto de 1 a 3 m de altura, o árbol tupido de 2 a 6 m, que raramente alcanza 10 m.</p>
	<p>Lantana camara, llamada comúnmente lantana, bandera española o cinco negritos entre otros muchos nombres vernáculos, es un arbusto del género Lantana. Follaje caducifolio; de rápido crecimiento, puede alcanzar hasta 2,5 m de altura.</p>



El almendro malabar, almendro de los trópicos, almendrón, falso kamani o egombegombe (*Terminalia catappa*) es un árbol tropical de gran porte, dentro la familia de las combretáceas. Se desarrolla hasta una envergadura de 35 m, con una corona de ramas simétricas horizontales dirigidas hacia arriba



Ficus benjamina: Alcanza 15 metros de altura en condiciones naturales, con gráciles ramas péndulas y hojas de 6 a 13 cm de largo, ovals con punta acuminada. En su rango nativo, sus pequeñas frutas son alimento favorito de varias aves.

Materiales de construcción



Placa de centro con gravilla (incluidas en los corredores del parque) con un grosor de 10 cm

Conclusiones:

La capacidad del poder de las estructuras criminales hoy en día no solo son capaces de paralizar barrios o colonias , sino que el problema se ha agudizado llegando a manipular o neutralizar las actividades de ciudades enteras, como en este caso de estudio; Acapulco a fragmentado esa ideología en los últimos primeros 6 meses del año 2022 se presentan situaciones críticas donde la ciudad estuvo paralizada impidiendo el acceso y salida para turistas y locales del puerto, por causa de protestas que bloqueaban los distintos accesos que hay para entrar a Acapulco, sin embargo las protestas y los disturbios en el puerto de Acapulco son actos muy frecuentes ya que los grupos criminales manipulan a las personas del puerto para su beneficio; pero específicamente a comerciantes y empresarios para bloquear calles y colonias, pues si estos se niegan a cooperar serán castigados. Pablo Freire hace referencia a estos actos de sobrevivencia en su libro “La Pedagogía del Oprimido”; Nunca en la historia, la violencia ha sido iniciada por los oprimidos. ¿cómo podría ser posible ser ellos los iniciadores, si ellos mismos son el resultado de la violencia?, la violencia es iniciada por aquellos que oprimen, que explotan, que fallan en reconocer a otros como persona. (Freire, 1968)

Bibliografía

Banco Interamericano de Desarrollo. (1990).

Gobierno del Estado de Guerrero. (2016). *www.guerrero.gob.mx*. Obtenido de file:///C:/Users/OEM/Downloads/plan-estatal-de-desarrollo-2016-2021_compress.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Universidad de Veracruz (UV)*. Obtenido de *www.uv.mx*

Basilio, B. (2017). Obtenido de file:///C:/Users/OEM/Downloads/3-185-Basilio-Quintero-Mendez.pdf

Bazant, J. (2008). Espacios Urbanos (Historia, teoría y diseño) . 11 .

Bazant, J. (2008). Espacios Públicos ; Historia, Teoría Y diseño. En J. BAZant. LIMUSA, S.A. de C.V.

Bonilla, M. M. (s.f.). *Universidad Autónoma de Hidalgo* . Obtenido de <http://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa2/n2/m2.html#n0>

Bonilla, M. M. (s.f.). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo* . Obtenido de <http://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa2/m2.html#n0>

Borja, J. (2003). Espacio Publico; ciudad y ciudadanía . 118.

Caribe, U. d. (2010). *Unicaribe* . Obtenido de <http://www.cespver.gob.mx>

Carrión M., F. (2005). *Quórum*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52001204>

Carrión M., F. (2005). *Quórum* . Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52001204>

Carrión M., F. (2005). *Quórum. Revista de pensamiento*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52001204>

Carrion M., F. (2005). *Quorúm. revista de pensamiento iberoamericano*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52001204>

Carrión M., F. (12 de 2008). *eure*. Obtenido de <http://www.redaly.org/articulo.oa?id?=19611481006>

Carrión M., F. (12 de 2008). *eure*. Obtenido de <http://www.redaly.org/articulo.oa?id?=19611481006>

Carrión M., F. (s.f.). *Quorúm. revista de pensamiento iberoamericano*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52001204>

Carrion M., F. (s.f.). *Quorúm. revista de pensamiento iberoamericano*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52001204>

Carrión, F. (s.f.). *Espacio Publico: Punto de Partida para la Alteridad*. 28.

Carrión, F. (s.f.). *Espacio Publico: Punto de Partida para la Alteridad* . 28.

Carrión, F. (s.f.). *Violencia urbana: un asunto de ciudad* . 21.

Carrión, F. (s.f.). *Violencia Urbana: un asunto de ciudad* . 21.

Carrión, F. (s.f.). *Violencia Urbana: un asunto de ciudad* . 21.

Comisión Nacional de los Derecho Humanos. (Abril de 2012). *CNDH*.

Desarrollo, Banco Interamericano de. (2005).

Europea, C. (2006). En L. y. Direccion General de Justicia, *Manual de Planificacion de Diseño Urbano y Gestion para Espacios Publicos Mas Seguros* (pág. 34).

Obtenido de <file:///C:/Users/OEM/Downloads/Manual-Espanol.pdf>

Gobierno del Estado de Guerrero . (31 de Agosto de 2018). Obtenido de [http://legismex.mty.itesm.mx/estados/ley-gro/GRO-L-](http://legismex.mty.itesm.mx/estados/ley-gro/GRO-L-AsenHumOrdTerrDesUrb2018_08.pdf)

[AsenHumOrdTerrDesUrb2018_08.pdf](http://legismex.mty.itesm.mx/estados/ley-gro/GRO-L-AsenHumOrdTerrDesUrb2018_08.pdf)

Gobierno Federal. (2019). <https://www.planeandojuntos.gob.mx>. Obtenido de <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

Gobierno Federal. (28 de Mayo de 2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

Guzman, A. (2005). *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano* . Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52001204>

HABITAT III, O. (s.f.). Ciudades Mas Seguras. 11.

HABITAT, O. (2009). *ONU HABITAT*. Obtenido de https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/97c70a6a-82ff-409c-a1de-438406607896.pdf

HABITAT, O. (2016). *ONU HABITAT* . Obtenido de <https://uploads.habitat3.org/hb3/NUA-Spanish.pdf>

HABITAT, O. (29 de noviembre de 2018). *ONU HABITAT* . Obtenido de <https://www.onuhabitat.org.mx/index.php/violencia-en-inseguridad-en-las-ciudades>

HABITAT, O. (28 de noviembre de 2018). *ONU HABITAT* . Obtenido de <https://www.onuhabitat.org.mx/index.php/violencia-en-inseguridad-en-las-ciudades>

HABITAT, O. (18 de noviembre de 2018). *ONU HABITAT* . Obtenido de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/violencia-en-inseguridad-en-las-ciudades>

HABITAT, O. (18 de noviembre de 2018). *ONU HABITAT* . Obtenido de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/violencia-en-inseguridad-en-las-ciudades>

Hugo Frühling, J. S. (2005). Crimen y Violencia en America latina: seguridad ciudadana, democratica y estado . En J. S. Hugo Frühling.

ONU. (1948). *Organizaciones Unidas*. Obtenido de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

ONU. (2015). *Agenda 2030*. Quito, Habitat 3. Recuperado el Octubre de 2020, de <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

ONU. (Febrero de 2018). *Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036*. Santiago. doi:LC/TS.2017/77/Rev.2

Penal, C. C. (Junio de 2015). *CCSPJP*. Obtenido de http://ww.seguridadjusticiaypaz.org.mx/lib/Prensa/2016_01_25_seguridad_justicia_y_paz_50_ciudades_mas_violentas_2015.pdf

Quintero, D. (2017). Obtenido de file:///C:/Users/OEM/Downloads/3-185-Basilio-Quintero-Mendez.pdf

Romero, D. M. (s.f.). *Repositorio Universitario* . Obtenido de <http://ru.iiec.unam.mx/>

Salgado, B. B. (2019). Obtenido de file:///C:/Users/OEM/Downloads/3-185-Basilio-Quintero-Mendez.pdf

Seguridad, C. N. (2016). *Comision Nacional De seguridad* . Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2016/>

Unidas, N. (16 de Diciembre de 1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>

Unidas, N. (2007). *Oficina contra la droga y el delito*.

Unidas, O. d. (2018). *ONU HABITAT*. Obtenido de <https://www.onuhabitat.org.mx/index.php/violencia-en-inseguridad-en-las-ciudades>

Unidas., O. d. (2009). *ONU HABITAT*. Obtenido de https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/97c70a6a-82ff-409c-a1de-438406607896.pdf

Urbano, F. M. (2012). *Revista paz y conflictos*. Obtenido de https://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf

whipps, H. (16 de march de 2006). *Livescince* . Obtenido de <http://www.livescience.com/640-peace-war-early-humans-behaved.html>